

Año CVI Número 40,080 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

### CONÉCTATE

### www.elporvenir.mx





# CHOCAN HOY LEYENDAS DEL FUTBOL EN EL BBVA El ambiente del Mundial 2026 comienza a vivirse desde hoy en Monterrey, con el juego de Leyendas entre seleccionados históricos de FIFA y del futbol mexicano. **1/DEPORTIVO**



### SE DESPRENDE PARTE DEL TECHO DEL TÚNEL DE LA LOMA LARGA

La falta de mantenimiento provocó daños estructurales en al menos cinco zonas, provocando el cierre del Túnel y caos de consideración. 1/LOCAL

# Aprueban diputados que GN pase a Sedena

- En el Congreso, el dictamen recibió en lo general 362 votos a favor y 133 en contra
- La corporación tendrá fuero militar, tareas de seguridad pública e investigación

Cd. de México/ El Universal.-

La mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en lo general, por 362 votos a favor y 133 en contra, el dictamen de la reforma constitucional para transferir la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

También otorga fuero militar a los integrantes de la Guardia Nacional; faculta al Presidente de la República para disponer del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, en tareas de apoyo a la seguridad pública; y le confiere la capacidad de investigar delitos, al igual que el Ministerio Público.

Los diputados de la oposición acusaron que se trata de la militarización de la seguridad pública en México, y recordaron que el año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que es inconstitucional, cuando se pretendió hacer lo mismo a través de modificaciones a las leyes secundarias.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez (PAN) afirmó que la reforma representa un retroceso peligroso que no nos lleva más que a la militarización de la seguridad pública, "situación que ya antes ha sido señalada como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia".

El diputado Gustavo de Hoyos (MC) dijo que la reforma



Se prevé que este viernes se avale en lo particular y se desahoguen las 433 reservas.

busca consolidar de manera indefinida el control militar, vulnerando los principios de excepcionalidad y subordinación civil que establece la Constitución y los tratados internacionales.

"Nos encontramos ante una iniciativa que plantea la subordinación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, trastocando con ello principios fundamentales que han regido la relación entre el poder civil y el militar",

expresó.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) dijo estar a favor del traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena porque confía en el Ejército y las Fuerzas Armadas. "No somos como otros que piden el auxilio del Ejército, gobernadores, alcaldes que piden manden al Ejército y a las tropas, y hoy, desde aquí, fustigan al Ejército, eso es hipocresía política", aseguró.

En tribuna, la diputada

Dolores Padierna (Morena) defendió la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, y dijo que se busca fortalecerla, como una institución con personal militar con formación poli-

Después de casi ocho horas de discusión, fue aprobado el dictamen en lo general, y a las 19:49 horas inició la discusión de 433 reservas al dictamen. que se prevé sea avalado en lo general y particular, en la madrugada de este viernes.

# Detienen en Culiacán a 'El Piyi', operador de 'Los Chapitos'

Cd. de México / El Universal.-

Este jueves 19 de septiembre elementos del Ejército y de la Guardia Nacional (GN) detuvieron a "El Piyi", supuesto sucesor de Néstor Isidro Pérez Salas, "El Nini" y jefe de seguridad de Archivaldo Iván Guzmán Salazar, hijo del "Chapo Guzmán", quien pertenecía a "Los chapitos" y era considerado como el mayor generador de violencia en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

En un operativo aéreo y terrestre de Fuerzas Especiales del ejército, los uniformados aprehendieron en flagrancia delictiva en la colonia Santa Fe a "El Piyi" con seis más de sus sicarios, quienes se encontraban armados y hasta el momento se desconoce la cantidad de arsenal con la que contaban.

La tarde de este jueves, un convoy de más de veinte unida-



El detenido, que siempre se mantuvo de bajo perfil y no dejaba ver su rostro, es el mayor generador de violencia en

des artilladas de color verde y arena, del ejército, con respaldo de un helicóptero, aseguraron una residencia en el fraccionamiento Monserrat, en donde se presume que fue capturado este personaje.

Fuentes del Gobierno federal

señalan que el rostro de "El Piyi", había sido incierto porque no se le permitía mostrarse en público y mucho menos en redes sociales, ya que "El Nini" era afecto a presumir sus riquezas en internet, por ende "El Piyi", se mantenía en el anonimato para no llamar la atención. De acuerdo a las investigaciones, hace un año, el hoy detenido formaba parte de un grupo de sicarios denominados "Los Ninis", que comandaba "El Nini" de quien después de su captura el de 22 de noviembre 2023, "El Piyi" se convirtió en el sucesor, nombrado por Archivaldo Iván Guzmán, ya que mantenía una fuerte presencia y acciones violentas.

Los corridos tumbados que le compusieron varios artistas famosos fueron descubriendo poco a poco la identidad, personalidad de este personaje, presumiendo sus diferentes hazañas y enfrentamientos contra el Gobierno y grupos antagó-

Entre ellas destaca una de Peso Pluma, en su álbum más reciente, denominado "Éxodo", lo alude, como un personaje de muy bajo perfil.



# Alista el INE sesión para la elección de jueces

Cd. de México/ El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá una ceremonia cívica y sesión para arrancar con el proceso electoral del Poder Judicial, tras la aprobación de la reforma.

La consejera presidenta,, Guadalupe Taddei señaló que están elaborando un documento de lo que requieren para el proceso electoral, mismo que presentarán ante legisladores sobre algunas dudas que persisten.

"Y el otro es la indicación a las áreas operativas para que ya inicien los trabajos de generación. Primero, del marco geográfico electoral que va a ocuparnos, que va a ser la base. Y segundo, todo el calendario de actividades que tendremos que realizar".

"Hay una cartografía diferente. El Poder Judicial tiene una constitución distinta. Los procesos electorales que nosotros realizamos tienen una demarcación geográfica que habla de la representación popular del país, de la representación estatal y federal, los senadores y presidencias. En este caso, la configuración de las áreas de adscripción de jueces,

magistrados y todo lo que tiene que ver con el Poder Judicial tiene que ver con cargas de trabajo, cargas procesales", expuso.

Subrayó que no hay presupuesto para este año ya que no lo tenían previsto, pero confió en que en 2025 tengan los recursos para llevar a cabo esta elección.

Por su parte, la consejera Dania Ravel detalló que la ceremonia cívica se prevé para las 8:00 horas del lunes 23 de septiembre, ya que la reforma establece que tienen siete días para iniciar con el proceso tras su publicación.

"Vamos a arrancar con una declaratoria del inicio del proceso electoral y después hay que definir la comisión que va a llevar a cabo estos trabajos, si es especifica o temporal, quienes la van a integrar, las atribuciones de esta comisión", apuntó.

En cuanto al presupuesto, señaló que no hay un estimado dado que se trata de un proceso inédito. Además, tendrían que hacer ajustes al presupuesto

Señaló que también deberán hacer cambios al reglamento de sesiones, ya que la reforma prohíbe su participación en este proceso.

# **Solicita EU cadena** perpetua para García Luna

Cd. de México/ El Universal.-

El gobierno de Estados Unidos busca que Genaro García Luna, exsecretario mexicano de Seguridad, reciba una condena de cadena perpetua y una multa de 5 millones de dólares.

En febrero de 2023, García Luna, de 56 años, fue hallado culpable de cinco delitos, incluido tráfico internacional de cocaína por proteger al Cártel de Sinaloa de Joaquín "El Chapo" Guzmán, lo que podría llevarlo a pasar el resto de su vida en prisión. Su sentencia se dará a conocer el 9 de octubre.

El caso se está llevando a cabo en la Corte del Distrito Este

de Brooklyn, Nueva York, bajo la supervisión del juez Brian Cogan, quien también presidió el juicio de Joaquín "El Chapo"

"El gobierno respetuosamente solicita que la Corte imponga una sentencia de cadena perpetua" a García Luna, dice el documento revisado por NTN24.

Además, la fiscalía pide se imponga a García Luna "una multa de al menos cinco millones de dólares. Como se vio, el Cártel pagó sobornos al acusado por millones de dólares". La fiscalía señala que el acusado "tuvo acceso a una riqueza amasada durante su tiempo corrupto en el cargo. Apenas el año pasado, el



El ex titular de Seguridad debe además pagar una multa que asciende a 5 millones de dólares.

acusado ofreció a un preso en el MDC millones de dólares a cambio de brindar falso testimonio".

Finalmente, señala la fiscalía, dado que García Luna "no ha demostrado su incapacidad de pagar una multa, la Corte debe imponerle una multa, Bajo los estatutos relevantes de esta acusación, el acusado puede ser

multado hasta con 32 millones 250 mil dólares". El abogado defensor de

García Luna, César de Castro, aseguró que "nada en sus argumentos nos sorprende... La única sorpresa es que presentaron su carta más temprano de lo requerido... Por supuesto, responderemos".

## **Transformar** a las policías

Jorge Nader Kuri

urante los acalorados debates sobre la reforma judicial, todos los actores involucrados coincidieron en dos visiones: la necesidad de reformar al Poder Judicial para acercarlo a la ciudadanía y que el acceso a la justicia sea una realidad, sobre todo a favor de los menos favorecidos, y que para lograr ese objetivo no basta modificar el entramado constitucional alrededor de los tribunales y elegir popularmente a sus integrantes, sino que también hay que extender esa mirada a las policías, fiscalías, defensorías y demás operadores del sistema de justicia. Incluso, la Suprema Corte coincidió con lo anterior al presentar su propuesta sobre una refirma integral al sistema de justicia. En materia de policía, por ejemplo, propuso un mecanismo nacional de evaluación y certificación de las instituciones policiales, reorientar las políticas de seguridad pública para ajustarlas a las exigencias actuales, mejorar las condiciones laborales de las policías, e implementar medidas efectivas para el control de armas de fuego.

Transformar a las policías es una tarea urgente para abordar la crisis de seguridad en México y garantizar la justicia que anhelamos todos. De allí que esas y otras propuestas deben ser procesadas cuanto antes, ya que responden a necesidades básicas que afectan a la sociedad y a los propios cuerpos de seguridad. La reorientación de la política de seguridad pública, junto con la certificación y las evaluaciones periódicas de los policías, no sólo elevarían la calidad del trabajo policial, sino que también asegurarían que las acciones de los cuerpos de seguridad estén | Mario Melgar alineadas con los principios de legalidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

La mejora de las condiciones laborales de las policías es un asunto de justicia social que debe ser tratado con la misma urgencia. Los policías están en la primera línea de defensa contra la delincuencia pero sus condiciones de trabajo no son proporcionales al riesgo que asumen. Salarios bajos, jornadas extenuantes, falta de equipo adecuado y despidos injustificados sin garantías de protección, afectan la calidad del servicio que prestan y generan desmoralización y corrupción. La dignificación de la carrera policial también contribuiría a restaurar la confianza de la ciudadanía en estas instituciones.

Por último, el control efectivo sobre el tráfico de armas debe ser una prioridad nacional. La violencia armada es uno de los principales flagelos de México, y el tráfico de armas ilegales desempeña un papel central en el incremento de homicidios y crímenes violentos perpetrados por la delincuencia organizada. Sin un control adecuado de las armas, cualquier esfuerzo por mejorar la seguridad pública estará condenado al fracaso, como se encuentra ampliamente documentado.

Estos cambios no son opcionales; son un imperativo para restaurar la legitimidad y eficacia de las policías ante la sociedad. Nuestros legisladores deben abordar estas reformas con seriedad y prontitud, discutirlas y aprobarlas, como una apuesta real por la construcción de un México más seguro y justo. No hacerlo sería perpetuar un sistema fallido que seguirá cobrándose vidas y debilitando la confianza de los ciudadanos en la justicia y en el Estado

# Fiscalía de atención de adultos mayores

Itzel Castillo Almanza

e acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Nuevo León, son consideradas personas adultas mayores: "aquellas que tenga sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o de paso en el Estado de Nuevo León".

Sin embargo, a medida que las personas envejecen, se vuelven más propensas a la vulnerabilidad, no solo por su salud física, sino también por la percepción de "fragilidad" que como sociedad y familia les hemos asignado, lo que las expone a diversas formas de maltrato, como el psicológico, físico e incluso sexual.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), "el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto".

Por otra parte, la justicia es un pilar fundamental de cualquier sociedad, ya

que garantiza la protección de los derechos de todos los individuos. Sin embargo, hoy en día, los adultos mayores siguen enfrentando una serie de retos significativos que pueden obstaculizar su acceso y experiencia en el sistema de justicia, entre los que destacan la discriminación por edad, la falta de accesibilidad y el desconocimiento de sus derechos, así como la importancia de abordar estas cuestiones para construir un sistema más equitativo.

Sin duda alguna, el reto más crítico al que se enfrentan es el "edadismo" y surge con los estereotipos, prejuicios y la discriminación hacia las personas asociados a la edad, utilizándolos para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia, tal como es el caso hacia las personas adultas mayores que ocurre con frecuencia, no está reconocido y no se lucha contra él.

Este fenómeno se manifiesta de diversas formas, desde estereotipos negativos hasta actitudes despectivas que afectan en las diversas esferas de la vida social, incluida la impartición de la justicia. En el contexto judicial, se presenta de varias formas, una de ellas es la tendencia a subestimar la capacidad de las personas mayores para comprender y participar en procesos legales. Esta subestimación puede manifestarse en la falta de consideración por parte de los abogados, ministerios públicos y jueces sobre las necesidades y perspectivas de

las personas adultas mayores, pues a menudo se presume que las personas mayores son incapaces de recordar hechos o de tomar decisiones informadas, lo que puede llevar a resultados injustos en juicios y procedimientos

El desconocimiento de sus derechos es otra barrera importante. Muchos adultos mayores no tienen una comprensión plena de sus derechos legales, lo que les dificulta defenderse adecuadamente en casos de abuso, negligencia o discriminación.

Según datos recientes, la población de adultos mayores en México está en crecimiento, pues hay más de 15 millones de personas en este grupo etario, representando aproximadamente el 12% de la población total del país (Senado, 2024). Este porcentaje ha aumentado significativamente en las últimas décadas y se espera que continúe incrementándose.

Lo preocupante, es que de acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 1 de cada 10 personas mayores ha sido víctima de malos tratos. La mayoría, dándose en su hogar por algún miembro de la familia.

En Nuevo León, de acuerdo con datos del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, el 7.6 % de las personas adultas mayores (PAM) han sido víctimas de algún tipo de violencia. El 27.8% de las PAM se sienten inseguras en su localidad; el 60.3% se

jurisdiccional. Se empieza con jueces

sin rostro, pero el camino que sigue es

el de magistrados, ministros, fiscales y

hasta abogados sin rostro, hasta llegar

percibe como posible víctima de algún delito; el 14.6 % fue víctima de algún delito; solo el 12% de los delitos cometidos contra personas adultas mayores fueron denunciados. El despojo de bienes, el robo de dinero y el maltrato son los principales tipos de violencia de que son víctima las personas adultas

Lo que nos lleva a cuestionarnos qué estamos haciendo mal como sociedad joven hacia aquellas personas que nos han brindado sabiduría, valores, enseñanzas, pues es triste que sientan que voz no es escuchada ni valorada, es probable que nosotros mismos, los desanimemos a buscar justicia, perpetuando un ciclo de injusticia y desigualdad.

De este modo, es importante que como legisladores reconozcamos y abordemos estas barreras significativas que afecta la equidad de las personas adultas mayores y les garanticemos una búsqueda e impartición de justicia, verdaderamente equitativa y humana para

Es por ello que se proponemos la creación de una Fiscalía Especializada de la Atención del Adulto Mayor, lo cual representaría un avance significativo hacia la protección de los derechos de este grupo vulnerable en la búsqueda de justicia, con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos que las leyes han otorgado a las Personas Adultas Mayores.

### Reforma judicial, control de daños

ay algo de la reforma judicial todavía más preocupante que el hecho de que los jueces se vayan a elegir por el voto popular y directo. Que el gobierno fue incapaz de

escuchar a un sector de la sociedad que alzó la voz, con argumentos. No es menor el gremio dedicado a las leyes: abogados, jueces, profesores y estudiantes de derecho, investigadores, litigantes, escuelas y facultades de derecho públicas y privadas, barras, asociaciones, academias, seminarios. Se tiró a la basura la tradición jurídica mexicana. Una aplanadora legislativa arrolló libros, tratados, tesis, jurisprudencias.

La depresión del gremio jurídico es entendible, la manera de festinar el triunfo un signo ominoso alejado de la magnanimidad que debería mostrar el vencedor. Como la vida sigue debe armarse un control de daños, de lo perdido lo que aparezca. En el mundo global al que México pertenece intuyo que los contratos que habrán de suscribir las empresas extranjeras que invierten en México evitarán la fórmula de que las controversias serán resueltas por los tribunales mexicanos, para invocar a los tribunales extran-

Es probable que por desconfianza al nuevo sistema judicial se impulsen las formas alternas de solución de controversias, en concreto los procedimientos arbitrales, que son más expeditos y cuyos laudos no están sujetos a apelaciones, si bien tienen la misma fuerza legal que las sentencias judiciales.

México forma parte de la Convención sobre el reconocimiento y la ejecución de sentencias arbitrales extranjeras.

El paquete de las reformas incluyó la figura de los jueces sin rostro. El texto: "Tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadoras, conforme al procedimiento que establezca la ley". Proponer juzgadores anónimos choca con la idea vertebral de los jueces que para ser electos popularmente deberán ser conocidos por los electores. Ahora hay que preguntar si una vez electos, ¿Tendrán que esconderse para que emitan sus sentencias?

Los jueces sin rostro surgieron en España para contrarrestar los ataques terroristas. Perú lo incorporó durante la gestión más álgida de Fujimori, Colombia desesperada durante sus crisis por el narcotráfico en casos desesperados, abandonó el sistema en 2000. La Corte Interamericana de Justicia ha condenado esta práctica por violar la Convención Americana Derechos Humanos, tratado del que México forma parte.

La Corte Interamericana de Justicia presidida por los juristas mexicanos Héctor Fix Zamudio y Sergio García Ramírez dictó jurisprudencia sobre el hecho de que la actuación de los jueces de identidad reservada (sin rostro) impide a los justiciables conocer si existe alguna causal de recusación, pueda llevar una adecuada defensa, lo que afecta el debido proceso.

Los jueces sin rostro significan una acción exasperada, derivan de la falta

sin rostro a la impartición de justicia por computadoras, ahora que la inteligencia artificial está en desarrollo de garantías que el Estado debe tan vertiginoso, hay sólo un paso. brindar a quienes ejercen la función

No es democrática la propuesta, pero si a tiempo como para que el diputados y senadores reglamenten la disposición constitucional tomando en cuenta las experiencias internacionales y el trabajo de juristas mexicanos.



### **El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Viernes 20 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,079

 JESUS CANTU LEAL 

 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Confundieron deliberadamente indulto con amnistía, para socorrer a personas singularmente identificadas. Luego entonces, ¿quién será el beneficiario de esas medidas? Nada importa lo que digan o supliquen las víctimas, lo importante es extender la impunidad. ¿Quién será el destinatario de la misericordia presidencial? Como un emperador romano en el Coliseo, el pulgar tabasqueño, en todo lo alto, podrá salvar

Germán Martínez Cázares

A quién va a perdonar AMLO, en

los últimos días de su mandato?

Recientemente -apenas se pub-

licó en junio pasado-, su séquito

de diputados y senadores le otor-

garon poder "exclusivo" para

conmutar y olvidar penas y pro-

cesos penales en casos "rele-

para el Estado mexicano".

después de asesinar la República. "Sobre la clemencia" escribió Séneca un tratado, destinado a su alumno Nerón. Sí. El mismo Nerón que hizo un "sexenio dorado" y comenzó su reinado observando las vieias tradiciones, respetando e incluso venerado a los senadores, "comprometiéndose a no intervenir en el ámbito judicial, y acabar

vida y fechorías de cualquiera. Así lo

hicieron Tiberio, Calígula, Claudio o Nerón

¿Para quién la Amnistía de AMLO? con la corrupción de favoritos", según estudios de la Universidad de Salamanca. Poco a poco, Nerón fue creciendo y su época aurea degeneró, desplazó a quienes fueron sus apoyos, incluso mandó asesinar a su madre, Agripina, mientras el descontento en

las provincias aumentaba. Séneca hizo todo un programa político del despotismo de su jefe supremo. "Sobre la clemencia" era un espejo para el monarca, dechado de virtudes sobrehumanas que derrama bienestar, con esa fuerza imperial, sobre sus súbditos, con sus favoritos, enviados, consejeros y cortesanos, una suerte de antiguos "siervos-de-la-nación-sí-señorpresidente".

Nerón intentó gobernar con un nuevo estilo, opuesto a las viejas formas romanas, con una transformación cultural más estilo griego, impulsando, juegos, teatro, arquitectura, poesía y música. La gente lo apoyó desaforadamente. Pero al final debilitó el poder de las instituciones romanas y los lazos con los territorios fuera de Roma. Pronto los enormes gastos de la reforma cultural-populista neroniana pasaron la factura. Se agotaron las reservas. Aumentó impuestos, confiscó bienes, amplió las penas. "Piensan los ignorantes que la severidad es contraria a la clemencia", escribió Séneca. (OC. Aguilar. p. 257). La historia

acabó mal: devaluado el denario, conjuras, levantamientos, malestar en el ejército por las obras faraónicas y las imposiciones. Séneca fue condenado a muerte y se sui-

Le quedan 12 días al Presidente para perdonar. ¿A quién? Además de los 422 mexicanos y 34 extranjeros que informó al Senado. Faltan aquellos delincuentes que consoliden su paso a la historia tranquilo, sin los sobresaltos de Nerón. ¿Por ejemplo? 1.- Los militares involucrados en el caso Ayotzinapa. 2.- Los mandos que lo obedecieron y obedecen en el disimulo de Sinaloa, entre ellos le urge una amnistía robusta al gobernador. 3.- Los asesinos de la línea 12 del Metro. 4. Hugo López-Gatell. 5.- Israel Vallarta, presunto secuestrador. 6.-Mario Aburto, asesino de Luis Donaldo Colosio. 7.- Varios defraudadores fiscales, factureros o los nuevos líderes sindicales charrismo guinda. Segalmex. Proveedores del Tren Maya, y por supuesto, Manuel Bartlett.

Ahora que, pensándolo bien, ¿no serán los Yunes los destinatarios de esa clemencia, después de prenderle fuego al Senado, quemar jueces e incendiar el país? Desde Nerón: amor con amor se paga. El fuego vive, la lucha sigue.



# El Porvenir ciona

MONTERREY, N.L., VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# Tras 35 años, el PRD pierde su registro

El ocaso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) llegó luego de 35 años de formar parte del mapa político del país.

Nacido como un movimiento de izquierda contra el partido hegemónico PRI, el sol azteca atravesó su última etapa electoral con una alianza con el tricolor y el PAN, que en algún momento fueron sus acérrimos adversarios políticos, pero fue insuficiente para subsistir.

A pesar del declive, el PRD se despidió con honores y el reconocimiento de los consejeros del INE y partidos políticos, con excepción de Morena, que fue el gran ausente en la sesión del



A pesar del declive, el PRD se despidió con honores y el reconocimiento de los consejeros del INE y partidos políticos, con excepción de Morena.

Consejo General que declaró su pérdida del registro.

Ángel Ávila, representante del PRD, recordó que esta lucha de izquierda para alcanzar la pluralidad y la alternancia costó vidas y presos políticos.

"El PRD nació fundamentalmente para luchar contra lo que se conocía en aquellos momentos como el partido de Estado, el partido del régimen", sostuvo el representante en tono solemne, en la que sabía que era su última participación en la llamada Herradura de la Democracia.

Lamentó: "Pareciera que volvemos a los viejos tiempos en donde se reprime y se amenaza a los opositores para que puedan votar en los Congresos por los

designios del régimen".

El consejero Uuc-kib Espadas también recordó su paso por el partido en que militó por muchos años; consideró su fin una pérdida no sólo histórica, sino también personal, por lo que pidió excusarse de la votación.

Del PAN, Víctor Hugo Sondón reconoció que a lo largo de su historia ambos partidos lograron encontrar luchas comunes y confió en que pronto puedan regresar como una opción auténtica de izquierda.

A nombre del PRI, la diputada Marcela Guerra dijo que ambos partidos han sido aliados y adversarios, pero reconoció su papel para formar un México libre y plural.



Bernardo Bátiz Vázquez, consejero de la Judicatura Federal, reconoció que la puesta en marcha de la reforma judicial provocará el despido de traba-

## Reconocen que la reforma judicial provocará despidos

Ciudad de México/El Universal.-

cial provocará el despido de trabajadores, pero aseguró que tendrán que ser liquidados conforme a derecho. "Algunos van a perder su trabajo", respondió a los medios de comunicación a la pregunta de si habrá afectaciones para los empleados del Poder Judicial.

Entrevistado luego de asistir como invitado a la instalación de la Comisión de Justicia del Senado de la República, el exprocurador de justicia capitalino defendió la reforma.

Dijo que la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular democratizará al Poder Judicial, poniéndolo a un nivel similar al de los poderes Ejecutivo y Legislativo y calificó la reforma como una "revolución. Va a fondo, es un paso adelante. No nos quedamos anclados en el pasado".

Insistió que es mejor que los juzgadores sean electos, porque no perderán su independencia, ya que esta dependerá de cada juez, magistrado y ministro, "el riesgo de pérdida de independencia era más grande cuando eran designados".

-¿Hay garantía para los trabajadores, los derechos están a salvo?, se

le preguntó.

-Están establecidos en la misma Bernardo Bátiz Vázquez, consejero reforma, ahora acabamos de escuchar a de la Judicatura Federal, reconoció que los integrantes de la Comisión de la puesta en marcha de la reforma judi- Justicia del Senado, donde hablaron algo de eso. Yo estoy seguro que nadie saldrá dañado en sus derechos económicos. Algunos van a perder su trabajo, pero como cualquier trabajador que se separa o se tiene que cambiar o irse, pues tiene derecho a su liquidación, a su pensión, no les voy a enumerar cuáles. Pero, se van a respetar todos esos.

> Bernardo Bátiz reconoció que el Poder Judicial atravesó una crisis por el paro indefinido de labores al que convocaron trabajadores, jueces, magistrados y ministros, pero se salvó porque el lunes próximo se reanudan las activi-

> Consideró que es razonable que haya preocupaciones sobre la posible infiltración de intereses indebidos, como la delincuencia organizada, en la elección de jueces, magistrados y ministros, pero "este un riesgo latente en cualquier sistema democrático, que debe ser enfrentado con mecanismos claros de transparencia y control".

> El exprocurador de Justicia capitalino se descartó para postularse al cargo de ministro de la Corte, porque dijo, "mi futuro ya pasó, creo que deben venir los jóvenes".

### Jorge Romero busca sustituir a Marko Cortés

Ciudad de México/El Universal.-Jorge Romero se registró ante la Comisión Nacional Organizadora del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, como aspirante para la presidencia

nacional del blanquiazul.

En un evento privado, sin acceso a medios de comunicación, ni declaraciones posteriores, el diputado federal con licencia cumplió con el requisito y en sus redes sociales publicó: "Hoy la planilla que me acompañará en este camino y yo nos registramos en el proceso de renovación de la dirigencia de Acción Nacional".

"Gracias a todas las personas que nos dieron su firma, con ustedes, ¡seguiremos adelante para ser una nueva alternativa por México!".

La panilla que lo acompañan está conformada por el excandidato al gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, Eduardo Rivera, Josué Guerrero, Lily Olivares, Michel González y Renán Barrera, entre otros.

A diferencia de Jorge Romero, este viernes después de realizar su registro, la otra aspirante a la dirigencia nacional del PAN, Adriana Dávila, ofrecerá una rueda de prensa para informar sobre quiénes conforman su planilla y la ruta crítica de la campaña que arrancará el próximo 26 de sep-



"Hoy la planilla que me acompañará en este camino y yo nos registramos en el proceso de renovación de la dirigencia de Acción Nacional".

La presidenta del Comisión Nacional Organizadora de este proceso, Ana Teresa Aranda informó que el pasado martes terminó la primera etapa en el proceso interno con la entrega de las firmas de al menos 30 mil 289 militantes por parte de cada uno de los aspirantes.

Expuso que la siguiente etapa será la declaratoria de procedencia del registro de candidatura el próximo 25 de septiembre y un día después arrancará la campaña interna.

La misma concluirá el 9 de noviembre y la elección se llevará a cabo el domingo 10 de noviembre en una elección abierta a la militancia panista. Tres días después, es decir el 13 de noviembre, se dará a conocer el nombre del nuevo presidente nacional del PAN.

### ar nevoc entre AMIA v el crimen

Ciudad de México/El Universal.-

El diputado Federico Döring (PAN) propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, crear una Comisión Especial para investigar los presuntos vínculos criminales entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y la delincuencia organizada.

Dijo que es necesario, debido a los diversos señalamientos que han surgido en contra del titular del Ejecutivo, sobre supuestos pagos de "El Mayo" Zambada y el Cártel de Sinaloa a la campaña que realizó el presidente López Obrador en 2018.

"Es indispensable despejar todo tipo de duda y quede claro si hubo o no participación del crimen organizado en las campañas de Morena", refirió.

Döring calificó como "grotesca" la manera en que presuntos miembros de cárteles del narcotráfico, testigos de la justicia en Estados Unidos y abogados, vinculan a López Obrador en tratos con el crimen organizado.

"Mientras que, en México, su Gobierno se da baños de pureza de atacar con firmeza a las bandas criminales que asesinan, secuestran y extor-



El diputado Federico Döring hará la propuesta.

sionan; esa es una cara falsa de Morena hacia su electorado", dijo el diputado

Señaló que no basta con negar desde una mañanera estas imputaciones, sino que es necesario someter al presidente a procesos parlamentarios de investi-

Por su parte, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) añadió que dicha Comisión Especial buscará aportar a la justicia norteamericana más elementos y en su caso, pueda llamar al presidente a rendir cuentas, una vez que termine su mandato.

"Su sexenio fue de mucha sangre, haber liberado a Ovidio Guzmán en Sinaloa hace años fue la primera muestra de un guiño al crimen organizado", expresó Téllez.

Téllez Hernández adelantó que buscará que esta Comisión Investigadora también se instale en el Senado de la República, para que tenga mayor peso político y López Obrador, sus funcionarios cercanos y sus presuntos enlaces criminales sean expuestos ante la opinión pública.

### Niega Yunes invitación a sumarse a Morena

Ciudad de México/El Universal.-

El senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez negó que Claudia Sheinbaum lo invitara a sumarse a Morena.

"No, no, fui a platicar con ella, a desearle mucho éxito en su gobierno, estoy seguro que le irá muy bien y platicamos acerca de la reforma judicial. Fue una plática corta, pero creo que muy productiva", explicó.

En entrevista al término de la instalación de la Comisión de Justicia del Senado, el político veracruzano confirmó que ha participado en algunas reuniones de la bancada de Morena.

"Me invitan, me han invitado, estoy participando, pero todavía no...".

-¿Y por qué va, si usted está impugnando su expulsión en el Partido Acción Nacional?, se le cuestionó.



El político veracruzano confirmó que ha participado en algunas reuniones de la bancada de Morena.

Ni siquiera han empezado con el proceso (de expulsión), contestó.

Se le preguntó si se sumará al grupo

parlamentario de Morena, pero se negó a responder y dio por terminada la entre-



# **EU es corresponsable de violencia en Sinaloa: AMLO**

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el gobierno de Estados Unidos es corresponsable de la violencia en Sinaloa por haber llevado a cabo el operativo de la captura y entrega de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

A la pregunta de si el gobierno estadounidense es corresponsable de la violencia registrada desde hace días en municipios sinaloenses, el Presidente respondió: "Sí, claro que sí". "Por haber llevado a cabo ese operativo".

Durante su conferencia de prensa, advirtió que no puede haber una relación de cooperación con otro país cuando se toman "medidas unilaterales".

Señaló que el "arreglo" para la detención y entrega de ambos líderes del Cártel de Sinaloa generó la violencia que se registra en esa entidad.

"Y debido a ese arreglo, que todavía no conocemos en qué consistió, en qué condiciones se dio el arreglo, nos produjo a nosotros, en Sinaloa, la confrontación que se está dando, que espero -porque estamos actuando- que pronto se regrese a la normalidad", señaló. Manifestó que este hecho no tendrá consecuencias en la relación entre ambas naciones, pero llamó a que Estados Unidos "vaya internalizando" que "no se puede actuar así, sin tomar en cuenta al gobierno de México. Ya no puede haber una relación de cooperación cuando se toman medidas unilaterales, no puede aceptarse eso".

El Mandatario calificó como "incorrecto" e "ilegal" el operativo para la captura de "El Mayo" y Joaquín Guzmán López.

"No puede ser correcto porque asesinaron personas, fue totalmente ilegal, y estaban esperando al señor

'Mayo' agentes del departamento de justicia", dijo.

"La pérdida de una vida es lo más triste y lamentable, pero ver en su concepción que la vida no vale nada, ¿qué beneficios, en qué ayuda a detener el problema de la drogadicción de Estados Unidos, con objetividad y realismo?", agregó.

En declaraciones a la prensa por separado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum dijo que no hubo coordinación con el país vecino, y que aún no se ha acabado de explicar la detención de "El Mayo" y Joaquín Guzmán López.



"Por haber llevado a cabo ese operativo".



Su lucha no ha terminado.

### Paro sigue: Aguayo Bernal

Ciudad de México/El Universal.-

Al señalar que su lucha no ha terminado, Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), anunció que no levantarán el paro, pese a que el Consejo de la Judicatura Federal acordó reanudar labores en tribunales y juzgados el próximo lunes.

"Nosotros no hemos terminado nuestras actividades, aún tenemos otras actividades que llevar a cabo y si regresamos a laborar, el trabajo tan exigente que tenemos dentro del Poder Judicial de la Federación no nos permitiría llevar a cabo esas otras acciones y son fundamentales, porque esta lucha no ha terminado", señaló después de entregar un pliego petitorio al CJF.

Después de entregar un pliego peti-

torio al CJF, Aguayo Bernal afirmó que les falta recurrir a diversas instancias legales contra la reforma judicial, así como buscar acercamiento con diputados y senadores respecto de las leyes secundarias.

"Son varias cosas que todavía no hemos concluido y para eso necesitamos tiempo", indicó.

De esta manera, la también secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo dejó en claro que la suspensión de actividades en el Poder Judicial de la Federación continuará.

Lamentó que el pleno del Consejo de la Judicatura Federal haya determinado reanudar actividades de manera precipitada y sin consultar a la base trabajadora.



La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, se reunió con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar.

# Ratifican Campos y Salazar colaboración

Ciudad Juárez, Chih/El Universal.-

La tarde de este jueves la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, se reunió con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar.

En dicha reunión ambos, ratificaron la voluntad de tender puentes y coadyuvar en estrategias bilaterales que beneficien a la población, en temas relacionados con la economía, la migración y el combate al narcotráfico.

De acuerdo con lo que se dio a conocer, la gobernadora de Chihuahua, reconoció que gracias a los programas que se han llevado a cabo en coordinación con el Gobierno de México, el flujo migratorio ha disminuido en los últimos meses, por lo que agradeció a la presidenta electa Claudia Sheinbaum y a su equipo, la apertura para trabajar en proyectos que benefician a la

población

"El Gobierno del Estado de Chihuahua siempre tenderá puentes con quien sea necesario, para fortalecer la seguridad y la prosperidad de la población. Lo hacemos con las autoridades de los Estados Unidos y por supuesto, con las de todos los niveles", refirió la gobernadora.

Por su parte Salazar, agradeció la relación estrecha que se ha generado con el Gobierno del Estado, así como el interés de la mandataria para generar e impulsar una agenda bilateral, en conjunto con la próxima presidenta de México.

El embajador estará hoy y mañana en el estado de Chihuahua, se prevé que mañana sostenga una reunión con el alcalde de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuellar, entre otras actividades en la frontera.

### Mexicanos desplazados se quedan en Guatemala

Cuilco, Guatemala,/El Universal.-

El temor de que sus hijos sean reclutados de manera forzosa por el grupo criminal que controla parte de la franja fronteriza mexicana mantiene en vilo a los chiapanecos que desde hace casi dos meses permanecen en territorio guatemalteco sin asistencia institucional, sin servicios de salud y sin acceso al trabajo, donde subsisten con la ayuda de las comunidades, organizaciones no gubernamentales e iglesias.

El próximo 25 de septiembre se cumplirán dos meses desde que unos 400 mexicanos decidieron cruzar la frontera para pedir refugio a sus vecinos guatemaltecos, tras ser atemorizados por varios días de balaceras, el paso de camiones con blindaje artesanal conocidos como monstruos y el trajinar de hombres que blandían fusiles.

Mexicanos de varias comunidades de Amatenango de la Frontera, Chiapas, huyeron el pasado 25 de julio en medio de la lluvia. Ascendieron por las montañas cargando algunas pertenencias. Varios jóvenes tuvieron que llevar a espaldas a sus padres y abuelos enfermos. Después de tres horas de camino, llegaron a Oaxaqueño, Unión Frontera, Ampliación Nueva Reforma y Plan las Vigas, comunidades de Cuilco, Guatemala, donde pidieron refugio

Un grupo de 270 personas se asentó en Ampliación Nueva Reforma, 45 en Monte Rico, 40 en Unión Frontera, 12 en Oaxaqueño, 12 en Jocoquitán, 32 en Villa Nueva y algunas familias, en su mayoría niños, en Plan Las Vigas y Nueva Reforma.

A través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode), los guatemaltecos enfrentaron la emergencia nunca vista porque hace más de 40 años eran ellos quienes huían hacia internacionales, particulares y, en México. menor medida, de gobierno, han lleva-

Esta vez, a través de los Cocode, se organizaron las familias para proveer de alimentos a los mexicanos. En estos dos meses no han faltado los frijoles, sopa, tortillas y tamales; sin embargo, no hay frutas ni verduras, porque ahora no se puede ir al mercado de Amatenango de la Frontera a comprarlas. En Guatemala no hay dónde adquirirlas, aunque los mexicanos tampoco tienen dinero para hacerlo.

Los directivos del Cocode de Ampliación Nueva Reforma propusieron que fuera la escuela primaria donde se alojara la mayoría de los 270 mexicanos, sin embargo, otras familias se ubicaron en casas particulares.

En total, 32 comunidades, iglesias, instituciones no gubernamentales,

menor medida, de gobierno, han llevado ayuda alimentaria y servicios de salud a los desplazados mexicanos. La 5ª Brigada de Infantería y la Fuerza Aérea Guatemalteca entregaron 270 kilos de ayuda humanitaria para ellos.

El martes 6 de agosto llegaron a Ampliación Nueva Reforma siete camionetas de la 39 Zona Militar de Ocosingo, Chiapas, al mando del general Juan Torres, con el objetivo de instalar una cocina comunitaria, pero los mexicanos pidieron que se retiraran. Algunos hombres y mujeres les suplicaron que mejor brindaran seguridad en las comunidades de donde salieron.

De los 270 mexicanos que llegaron a Ampliación Nueva Reforma sólo quedan 172, unas 41 familias.



mexicanos decidieron cruzar la frontera para pedir refugio a sus vecinos guatemaltecos

### Colegio Rébsamen, persiste olvido y dolor

Ciudad de México/El Universal.— Siete años han pasado del día de la tragedia del Colegio Rébsamen donde murieron 26 personas, entre ellas 19 niños y pareciera que el grito de justicia se va ahogando y perdiendo en el tiempo y la herida, poco a poco va cerrando, pues apenas unas cuatro coronas de flores se colocaron en el memorial.

La mayoría de los padres o familiares no llegaron y los vecinos, poco o nada se acuerdan de la tragedia, "pues ahora no nos avisaron de nada, no supimos si iba a ser en el colegio o no, pero ve, no llego nadie. Es triste ver esto así"

"Pero hay que entender, las ocupaciones, el trabajo los años de terapia y creo que no es sano seguir con ese dolor. A nosotros nos costó años aceptar la desgracia, pero no olvidamos",



Siete años han pasado del día de la tragedia del Colegio Rébsamen donde murieron 26 personas, entre ellas 19 niños

comentaron los familiares de la Yesica Laura, una de las niñas que murió ahí.

El memorial luce casi abandonado, vecinos dijeron que solo este día llegó personal de limpieza a "más o menos" barrer y limpiar todo, algunos de los momentos de bronce ya fueron pintarrajeados e incluso, denunciaron que se robaron un colibrí que adornaba una de las enormes esculturas.

El tiempo no perdona y hace olvidar todo, tanto que ahora la fuente y espejo de agua es usado por migrantes, vagos, mugrosos y malvivientes para darse un baño, "ve, eso somos, en eso acabo la memoria de los niños. No hay un solo funcionario importante castigado y ahora, se orina, se cagan o se bañan sobre la memoria de nuestros hijos", dijeron entre lágrimas.

# Escala violencia en Morelos; asesinan a 10 personas

Cuernavaca, Mor./El Universal.-La delincuencia organizada escaló

su nivel de violencia con 10 crímenes en los municipios de Cuernavaca, Temixco y Yautepec, el primero gobernado por el PAN y los otros dos por Morena. En una zona de Cuernavaca, limítrofe con el Estado de México, la Policía municipal encontró siete cuerpos de hombres, amontonados en un paraje.

Todos estaban maniatados, tenían sellos de violencia, tortura y con impactos de bala; algunos tenían la cabeza cubierta con su propia camiseta.

Otros dos cuerpos de hombres sin vida fueron levantados por el Servicio Médico Forense durante la madrugada en la autopista México-Acapulco, a la altura del fraccionamiento Burgos del municipio de Temixco.

También en la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, en el tramo conocido como "Cañón de Lobos", encontraron el cuerpo de una persona sin vida, dentro de bolsas de plástico para basura. Un automovilista reportó que un cuerpo estaba tendido a la orilla de la carretera con dirección al oriente del estado.

En este clima violento también se cuenta el reporte por desaparición de cuatro personas de la colonia Patios de la Estación, Cuernavaca, cuyos familiares acudieron a la zona donde la delincuencia apiló los siete cadáveres para saber si entre ellos se encontraban sus parientes.

Al lugar arribaron elementos de la Policía de Cuernavaca, agentes de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y de la Fiscalía General del Estado (FGE).

El gobernador en suplencia Samuel Sotelo Salgado adjudicó los asesinatos a los grupos delictivos que migran del estado de Guerrero hacia Morelos, y replicó la versión del comisionado estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros, en el sentido de que la entidad registra al menos 16 grupos del crimen organizado, entre ellos a la Familia Michoacana, células de los Beltrán Leyva, el CJNG, entre otros.

Cetes (28 días)

10.40 10.49

42,025.19

522.09 pts

1.26% más

Cierre

5618.26

133747.

19344.4

41503.1

36380.1

21.86

0.13575 Sube

72.08

Del 21 al 22 en Cintermex

Horror Fest 2024

El dato del día

A pesar de la pausa al proyecto de Tesla en Nuevo León, la producción de vehículos eléctri-

De enero a agosto se fabricaron 125 mil 280 autos eléctricos en el país, cifra que supera las 109 mil 695 unidades producidas en todo 2023, según

cos sigue creciendo en México.

cifras del Inegi.

**Burton Tribute** 



# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

Compra

21.29

Tipo de cambio Dólar spot

19.2773

52,918.04

Sube 335.15

0.64% más

Bolsa

Index

NIKKEI

S&P 500

BOVESPA

NASDAQ 100

DOW JONES

Mundo Financiero

Bolsas del mundo

Actual

5713.64

133122.

19839.8

42025.1

37155.3

MONTERREY, N.L. VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# Secretaría de Economía prevé atraer 3 mil mdd

Ciudad de México/El Universal.-

Con las reuniones que tendrá el gobierno de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum con el sector privado, la Secretaría de Economía, que estará a cargo de Marcelo Ebrard, planea incrementar las inversiones en cuando menos 3 mil millones de dólares, a fin de impulsar el crecimiento del país en un punto porcentual.

En representación de la próxima administración de la Secretaría de Economía, Vidal Llerenas Morales, dijo que, de inicio, para disipar dudas sobre los alcances que tendrá la reforma al Poder Judicial en el país, consideran reunirse con los directivos de empresas nacionales y extranjeras.

Dijo que lo que se quiere hacer es conformar un portafolio de inversiones, el cual estaría listo a fines de octubre próximo. Con la creación de este se espera apoyar a los empresarios a "quitar todos los obstáculos" y ver "cómo las podemos facilitar".

Durante la 49 Convención del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Llerenas Morales explicó que "los cálculos más o menos dan un punto" de crecimiento



Para disipar dudas sobre los alcances que tendrá la reforma al Poder Judicial en el país, consideran reunirse con los directivos de empresas nacionales y extranjeras.

adicional si se incrementan las inversiones por relocalización o nearshoring.

En entrevista dijo: "Podemos hablar de 3 mil a 4 mil millones de dólares adicionales al año. Básicamente lo que tratamos de seguir haciendo es que la relocalización se

Él hasta hace unos días diputado federal de Morena, aseguró que con las inversiones "el PIB del país se puede incrementar de manera permanente" entre 0.5 puntos o 1 punto porcentual.

## Reunión con Sheinbaum dará confianza a inversión

Ciudad de México/El Universal.-

La reunión que tendrá el gobierno de Claudia Sheinbaum con empresarios nacionales y extranjeros, el próximo 15 de octubre, para explicar la reforma judicial durante el Diálogo Económico de Alto Nivel, dará confianza y certeza a los inversionistas, afirmó el presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Humberto Martínez Cantú.

Durante la 49 Convención Nacional del Index, el líder de los maquiladores explicó que la industria que él representa impulsó las exportaciones y transformó al país de ser vendedor de materias primas a ser exportador de automóviles, maquinaria, equipo eléc-



El presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora Manufacturera de Exportación (Index), Humberto Martínez Cantú.

trico y electrónico.

Consideró que se requiere mayor competitividad y certidumbre para atraer inversiones.

"El modelo IMMEX (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) es un activo participante en la regionalización y desarrollo de la nación y dentro de ello está abierto a correcciones...pero hay que evitar sobresaltos y cambios abruptos en la normatividad", aseguró.

La industria genera casi 3 millones de empleos directos y 9 millones indirectos y de los 560 mil millones de dólares que se exportaron de México en el 2023, el 40%, 220 mil millones de dólares fueron ventas de maquiladoras.

# IIF baja proyección del PIB de México a 1.3%

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés) redujo su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana para este año, con lo cual estará por debajo de las tasas de expansión mundial y de Estados Unidos.

Al dar a conocer sus perspectivas globales, advirtió que las elecciones presidenciales en Estados Unidos podrían afectar significativamente las políticas económicas y comerciales en todo el mundo.

En el caso de México, mencionó que la inflación sigue siendo un motivo de preocupación debido a las presiones elevadas sobre algunos precios internos

De ahí que corrigió su estimado para el Producto Interno Bruto (PIB) de este año a 1.3%, es decir, una mayor desaceleración si se compara con la tasa de 2.3% que estimaba a finales de mayo pasado.

Para 2025, el instituto que funge como la asociación de las instituciones financieras más importantes del mundo estimó que se espera una ligera recuperación, con un avance de 1.5%.

En el documento se expone que tanto México como Brasil se enfrentarán a diversos dilemas.

Uno sería que la capacidad de recortar las tasas de interés podría verse limitada a pesar de condiciones externas más favorables.

Los bancos centrales de ambos países tendrán que sopesar cuidadosamente los beneficios de una política monetaria más laxa frente a los riesgos de avivar aún más la inflación, ponderó.

No obstante, el IIF dijo que para

muchas economías latinoamericanas tener un dólar más débil aún podría proporcionar un impulso significativo, al mejorar los precios de las materias primas, que normalmente están denominados en la divisa estadounidense, mejorando así los ingresos fiscales y las balanzas comerciales.

#### DESACELERACIÓN MUNDIAL

Respecto a la economía global, el IIF espera también una desaceleración a 2.9% para este y el siguiente año, en un entorno en donde las tensiones geopolíticas, incluidos los conflictos en Medio Oriente y las relaciones entre EU y China, siguen siendo elevadas.

Eso se traducirá en una desaceleración gradual desde el vertiginoso ritmo que mostró inmediatamente después de la pandemia, pero consideró que eso no debe verse como algo negativo.

De hecho, destacó que el crecimiento mundial de alrededor de 3% es comparable al de la década anterior al shock provocado por el Covid-19. En otras palabras, la actividad ha vuelto a su tendencia prepandemia, matizó.

Los nuevos pronósticos son efecto del menor desempeño de las economías clave, como la de EU, a la que da una posibilidad de avanzar 2.4% en este año, para después seguir en 2025 con 2%.

Según el instituto, se espera que la Reserva Federal de EU recorte las tasas de interés en 100 puntos base en 2024, lo que influirá en los mercados financieros globales, con una inflación que podría moderarse en lo que resta del año.

## Incertidumbre, lejos de disiparse: BofA

Ciudad de México/El Universal.-Bank of America (BofA) Securities dijo que ante la aprobación de la reforma judicial y los momentos de cambio que se viven en México de cara al próximo gobierno de Claudia Sheinbaum, inversionistas y analistas esperan que se mantenga elevada la incertidumbre en el país, lo cual tendrá efectos en la economía.

Bankorinerica

En el documento Notas del viaje a México: La incertidumbre sigue siendo alta, lo que desacelera la economía.

En el documento Notas del viaje a México: La incertidumbre sigue siendo alta, lo que desacelera la economía, la firma financiera estadounidense dijo que recientemente sus representantes se reunieron con responsables de políticas, analistas e inversionistas de instituciones como el Banco de México, Hacienda, y personas cercanas al próximo gobierno.

"Las principales conclusiones de nuestras conversaciones fueron: la incertidumbre seguirá siendo alta en medio de cambios constitucionales; la incertidumbre afectará la inversión, lo que aumenta el riesgo de una recesión técnica; México enfrenta desafíos fiscales significativos; Banxico continuará con un ciclo de flexibilización constante pero gradual, y los activos mexicanos deberían seguir siendo volátiles en medio de riesgos internos y externos", detalló el texto.

Los desafios que implica la reforma judicial aprobada, junto a una serie de reformas constitucionales y una mayoría calificada del gobierno en el Congreso, han aumentado la incertidumbre política en el país.

"Los inversionistas y analistas locales evaluan si la nueva administración seguirá un camino de continuidad de políticas o si se espera un cambio", dijo.



En el caso de México, la inflación sigue siendo un motivo de preocupación debido a las presiones elevadas sobre algunos precios internos.

Tipo de audiencia: Remate en subasta pública y segunda almoneda del bien inmueble embarga do a la parte demandada José Manuel Ramírez Urbina. Fecha, hora y lugar de audiencia. En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 3 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por lo tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, e las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/90941310296 56, con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos

juan.bravo@pjenl.gob.mx patricia.pena@pjenl.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/

Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 3 (TRES) de la manzana 231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO) del Fraccionamiento LA PROVIDENCIA, del Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie total de 98.00 M2 (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE 14.00 mts. (catorce metros) y colinda con lote 2 (dos); al SUROESTE 14.00 mts. (catorce metros) y colinda con lote 4 (cuatro); al NOROESTE 7.00 mts. (siete metros) v colinda con lote 26 (veintiséis), y al SURESTE 7.00 mts (siete metros) y da frente a la calle NOCHE BUENA. La manzana referida se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE calle GIRASOL; al SUROESTE calle TULIPAN; al NOROESTE calle GLADIOLA, y, al SURESTE calle NOCHE BUENA. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 120 (ciento veinte) de la calle Noche Buena, del mencionado fraccionamiento Sus datos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 3847, volumen 97, libro 154, sección Propiedad, unidad Escobedo, de fecha 11 once de septiembre de 2012 dos mil doce. Titular v porcentaje del bien a rematar. El 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada José Manuel Ramírez Urbina, con precio de \$1,053,000.00 (un millón cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor comercial con deducción de un 10% diez por ciento del precio conforme a avalúo actualizado tomándose como postura legal la suma de \$702,000.00 (setecientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble previa deducción de un 10% diez por ciento. Requisitos para participar. Para realizar la oferta a los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, debiendo allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial previa reducción del 10% diez por ciento que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$105.300.00 (ciento cinco mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a internet, I anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del Asunto. Expediente judicial número 9480/2021 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Flores López, en su carácter de endosatario en procuración de Ramón Cruz Bárcenas, en contra de José Manuel Ramírez Urbina, del índice del referido juzgado. Mayores informes. En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 1 una sola ocasión en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa a elección de la parte actora. Entre esa publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. DOY FE (1) Pasaporte expedido por la Secretaría de

Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaria de la Defensa Nacional: cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matricula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA

CAMARILLO SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** DEL ESTADO.

**EDICTO** 

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y rimera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 30 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada ELIZABETH MARTINEZ BERRONES. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 39 TREINTA Y NUEVE DE LA MAN-ZANA NUMERO 216 DOSCIENTOS DIECISEIS DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE LINDA VISTA, UBICADO EN GUADALUPE, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFI-CIE DE 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRA-DOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-DANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 SEIS METROS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 10 DIEZ; AL SUR MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE TOPACIO; AL ORIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 38 TREINTA Y OCHO; AL PONIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 40 CUARENTA. LA MAN-ZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIR-CUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE JADE; AL SUR TOPACIO; AL ORIENTE AMATISTA; AL PONIENTE DEL FORTÍN. QUE SOBRE EL MENCIONADO LOTE DE TERRENO CONSTRUYO LA VIVIENDA QUE SE IDEN-TIFICA CON EL NUMERO 219 DOSCIENTOS DIECINUEVE DE LA CALLE TOPACIO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Datos de registro son: inscripción número 432, volumen 127, libro 9. sección propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 17 de febrero de 2003. Servirá como postura legal la cantidad de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del 50% del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los pos-tores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$780,000.00 (setecientos ochenta nil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al 50% del bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 641/2015, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIA LILIANA SALDIVAR GONZALEZ, por sus propios derechos, ELIZABETH MARTINEZ BERRONES. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elec-ción del ejecutante, que se editan en esta ciudad, elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento,

según auto de admisión de demanda. Doy Fe.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE RISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URÍAS.

(5 y 20)

**EDICTO** Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 257/2017, Juicio ejecutivo mercantil promueve José Ambrosio Alvarado Moreno, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Pinturas Osel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Fabricaciones Xajay, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Marco Antonio Ríos Sánchez y Luis Fernando de la Vega Christlieb. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Derechos que le corresponden a Marco Antonio Ríos Sánchez, solo el 50%, consistente en: PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE: MARCO ANTONIO RIOS SANCHEZ Y KARLA CRISTINA ESPINOSA MONTALVAN, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO 297, FOLIO, VOLUMEN 108, LIBRO 12, SECCIÓN PROPIEDAD. DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA UNIDAD APODACA, N.L., REPOR-TA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON LE NUMERO 15 QUINCE EN LA MANZANA NUMERO 285 DOSCIENTOS OCHENTA Y DE FRACCIONAMIENTO LOS CASTAÑOS PRIVADA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APO-DACA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 112.00 M2 CIENTO DOCE METROS CUADRADOS Y LAS SIGU-IENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MIDE 7.000 SIETE METROS A COLIN-DAR CON PARTE DEL LOTE 5 CINCO Y 6 SEIS; AL SUR, MIDE 7.000 SIETE METROS A COLIN-DAR CON CALLE EVORA: AL ESTE, MIDE 16.00 DIECISÉIS METROS ACOLINDAR CON EL LOTE 14 CATORCE Y AL OESTE, MIDE 16,000 DIECISÉIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 16 DIECISEIS. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA-DA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, CON CALLE AVERO: AL SUR. CALLE EVORA: AL ESTE, CALLE SETUBAL Y AL OESTE, AREA MUNICIPAL TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 2013 DE CALLE EVORA DEL CITADO FRAC-CIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$906,500.00 (novecientos seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 50% cincuenta por ciento del valor pericial atendiendo al avalúo rendido por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$604,333,33 (seiscientos cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. En el Juzgado se proporcionarán mayor información a los interesados. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado,

plicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (10 y 20)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARÍA a bienes de MARIA DEL ROBLE GARCÍA BARBA, quien falleció el 12 de Septiembre de 2022, en Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares. Nuevo León. Se acredita el derecho de únicos y universales herederos de FERNANDO PEREZ GARCIA y AURELIO PEREZ GARCIA, asume el cargo de albacea el señor FERNANDO PEREZ GARCÍA, quien ya procede a formular inventario.

Linares, N.L., a 9 de Septiembre de 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (20 y 30)

**EDICTO** Al C. Veñath Miguel Arévalo Reyes

Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1701/2022, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover Erick Alejandro Molina Pérez en contra de Veñath Miguel Arévalo Reyes, en fecha 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 9 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte codemandada Veñath Miguel Arévalo Reyes por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte. Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el articulo 73 Código de rocedimientos Civiles del Estado de Nuevo

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **QUINTO DE LO CIVIL** (18, 19 y 20)

**EDICTO** 

Al ciudadano Jesús Gerardo García González.

Con paradero desconocido. En fecha 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 736/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de Jesús Gerardo García González, v dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por 2 dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, las cuales no podrán exceder de 15 días, durante la tramitación del procedimiento. a fin de que dentro del término de 3-tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este juzgado el señor Jesús Gerardo García González, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, acorde a lo dispuesto en los artículos 649, y 705 del Código Civil del Estado. En la inteligi además que, la primera publicación se deberá practicar el primer día del término señalado, y la última publicación el último día de dicho término

Apodaca, Nuevo León a 18 de junio de 2024. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL **DEL ESTADO** PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

(6 y 20)

EDICTO

Yazmin Janneth López Zamora Con fecha 22 veintidos de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Pablo Ernesto Maldonado Rodríguez en contra de Yazmin Janneth López Zamora, que se tramita bajo el expediente judicial número 183/2024; Igualmente, en fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Yazmin Janneth López Zamora, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial v Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la demandada Yazmin Janneth López Zamora, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 03 de septiembre de 2024 dos mil

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO. LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES. (18, 19 y 20)

AL CIUDADANO JAIME CIRILO NIETO

SALDAÑA

DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 05 cinco de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 385/2024, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre homologación de sentencia promovidas por Norma Elejarza Yáñez, en fecha 05 cinco de Septiembre del presente año se ordenó practicarle al ciudadano Jaime Cirilo Nieto Saldaña, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándosele de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción. Monterrey, Nuevo León a 10 de Septiembre de

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18, 19 y 20)

**EDICTO** A LA PERSONA MORAL FRACCIONAMIENTO ELIZONDO. SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONI-MA. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZ-GADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, Y MEDI-ANTE AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS SE RADICO EL EXPEDI-ENTE 850/2022 Y SE ADMITIÓ LA DEMANDA, RELATIVA AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRO-MOVIDO POR FRANCISCA MEDINA HERNAN-DES. EN CONTRA FRACCIONAMIENTO ELI-ZONDO, SOCIEDAD ANONIMA Y FINANCIERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISION MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRE-SENTE ASUNTO ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA SE ADVIERTE QUE SE OBTU-VIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y 15 DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE EL CITADO DEMANDADO SEA EMPLAZADO POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CON-SECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIR-CULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMI-NO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CON-TESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS 10 DIEZ DIAS DESPUES, CONTA-DOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUB-LICACION. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICI-PIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICA-CIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSE-CUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRAC-

JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL. JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (18, 19 y 20)

TICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE

SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE

**EDICTO** AL C. JESUS MARIO CORONA POMPA. CON

DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 23 VEINTITRES DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO SE RADICO EL EXPEDIENTE 860/2024 Y SE ADMITIÓ LA DEMANDA, RELATIVA AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR HERIBERTO AVILA RODRIGUEZ Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISION MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDI-DOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS LLEVARON ACABO LA QUE BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESUL-TADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DE 2024 DOS VEINTICUATRO, ORDENA QUE LA CITA-DA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTA-CION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDA-MENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS 10 DIEZ DIAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGU-IENTE A LA ULTIMA PUBLICACION. FINAL-MENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMAN-DADA, POR EL CONDUCTO ANTES MEN-CIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APO-DACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY SAN NICOLAS DE LOS GARZA SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATA-RINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICA-CIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.
JENARO ABNER LUNA CERVANTES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (18, 19 y 20)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. JOSE LAURO HERNANDEZ GON-ZALEZ, el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicado en la calle Álamo, número 242, colonia Provileon, código postal 67755, con clave única de registro de población HEGL600514HNLRNR01, y quien falleció el día 16 de enero del 2005, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija KAREN GUADALUPE HERNANDEZ CHAVEZ, asume el cargo de albacea la Sra. ALICIA CHAVEZ ALVAREZ v va procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del

Linares, N.L., a 14 de septiembre del 2024 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (20 y 30)

**AVISO NOTARIAL** En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sra. CONCEPCION PEQUEÑO DEL-GADO, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicado en la localidad Cerro Prieto, código postal 67817, con clave única de registro de población PEDC191219HNLQLN09, y quien falleció el día 31 de julio del 2016, en la ciudad de Linares. Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija JOSEFA ESCOBEDO PEQUEÑO, asume el cargo de albacea la Sra. JOSEFA ESCOBEDO PEQUEÑO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces. de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 13 de septiembre del 2024. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (20 y 30)

AVISO NOTARIAL

ménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUANA GUADALUPE CAZARES RODRIGUEZ MARTHA PATRICIA CAZARES RODRIGUEZ Y JESUS AMADO CAZARES RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDI-CIAL ACUMULADO A BIENES del señor AMADO CAZARES ZAMORA Y/O AMADO CAZARES y la señora CATALINA RODRIGUEZ BECERRA Y/O CATALINA RODRIGUEZ Y/O CATALINA RODRIGUEZ DE CAZARES, en fecha 06 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12644/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspon dientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la heren cia, se reconocen entre si sus derechos hereditar ios, y además a la ciudadana MARTHA PATRICIA CAZARES RODRIGUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (20 y 30)

**PUBLICACION NOTARIAL** 

CON FECHA 30 de agosto de 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SOCORRO REYES GARCIA Y JUAN ROJAS GONZALEZ MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,058 DE FECHA 30 de agosto de 2024, PASA. DA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCA SIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PER SONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIR-LO dentro del término legal. Lo anterior con funda mento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 30 de agosto de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (10 y 20)

**PUBLICACION NOTARIAL** 

CON FECHA 58,066, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDI-TARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SIXTO REYNA HERNAN-DEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,066 DE FECHA 30 de agosto de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERE-CHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L.,30 de agosto de 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA

NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (10 y 20)

**AVISO** 

En fecha 14 catorce de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/74432/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de AURELIO PEREZ ALVARES, quien falleció el 9 de Agosto de 2000, en la Ciudad de Linares, Nuevo León. El heredero me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nom rado Albacea el señor FERNANDO PEREZ GARCÍA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 14 de Enero de 2023

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7 (20 y 30)

**EDICTO** 

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores FRANCISCO GARCIA SANCHEZ, BERNARDO GARCIA SANCHEZ JUANA GARCIA SANCHEZ, GUADALUPE NAZARIA GARCIA SANCHEZ; en su carácter de hijos del señor FRANCISCO GARCIA MARTINEZ la señora DOLORES VICTORIA SANCHEZ TREVIÑO, quienes fallecieron el día 01 de enero de 1989 y 07 de marzo del 2002, respectivamente, según lo acreditan con las actas de defun ción, compareciendo además la señora KARINA GUADALUPE GARCIA MONTOYA. en carácte de Única y Universal heredera y Albacea de la Sucesión Extrajudicial de Intestado a Bienes del señor JOSE DOLORES GARCIA SANCHEZ: los señores RICARDO MISSAEL GARCIA FRANCO, CECILIO CARMELO GARCIA FRANCO, IVAN GARCIA FRANCO y JUAN ENRIQUE GARCIA FRANCO, en carácter de Únicos y Universales herederos y el primero además en carácter de Albacea de la Sucesión Extrajudicial de Intestado a Bienes del señor CECILIO CARMEN GARCIA SANCHEZ, y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de . Intestado Acumulado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ **NOTARIO PUBLICO No.104** GUDS-750105-MF5 (20 y 30)

**SEGUNDO EDICTO** 

Con fecha 2 de septiembre de 2024, ante mí comparecieron MARÍA DE JESÚS BAUTISTA RAMÍREZ, BRANDON SAMUEL ANGUIANO BAUTISTA. JOSÉ ISRAEL ANGUIANO BAUTISTA, LUZ ELENA ANGUIANO BAUTISTA JONAS DE JESÚS ANGUIANO BAUTISTA a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JOSÉ ANGUIANO CONTRERAS, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (10 y 20)

**AVISO NOTARIAL** Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROSA MARIA CASTELLANOS GONGITUD Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el articulo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedi Civiles para el Estado de Nuevo León. LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94 GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. **AVISO NOTARIAL** 

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. NOE CAMACHO GUERRA, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, en la calle Luis Tijerina, Numero 414 Sur, colonia San Francisco, código postal 67768, quien falleció el 24 de junio del 2024, en la ciudad de Linares. Acreditan su derecho de único y universal heredero su esposa la Sra. IRMA ANGELI-CA GONZALEZ QUINTANILLA, asume el cargo de albacea la misma y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 17 de septiembre del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 23 veintitrés de agosto de (2024) dos

mil veinticuatro, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora SANJUANA LOZANO BALLES-TEROS, habiendo comparecido los señores FRANCO ANTONIO VILLARREAL LOPEZ como esposo, FRANCO ANTONIO VILLARREAL LOZANO, ROCIO LIZETH VILLARREAL LOZANO y NEREYDA ANALY VILLARREAL LOZANO, el primero como esposo y albacea y los últimos tres como hijos; y todos como herederos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 29 de agosto del 2024. LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL **NOTARIO PUBLICO NUMERO 28** FOLC-700909-177 NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.

(10 y 20) AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/8,158/2024 (cero veintiuno/ocho mil ciento cincuenta v ocho/dos mil veinticuatro), de fecha 04-cuatro de Septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron los señores SEBASTIAN MOISES OBREGON FLORES Y DAYAN OBRE-GON FLORES, exhibiendo la partida de Defunción de la señora SAN JUANA FLORES RODRIGUEZ, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y el señor SEBASTIAN MOISES OBRE-GON FLORES, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Articulo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 04 de Septiembre del 2024 LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELENA LAURA GUERRA BALLESTEROS, ALBERTO GUERRA BALLESTEROS, ROSALIN-DA GUERRA BALLESTEROS, GRACIELA GUERRA BALLESTEROS, LILIAN GUERRA BALLESTEROS y TERESITA DEL NIÑO JESÚS MARTINEZ MARTINEZ en representación de sus hijos los ciudadanos TERESA, GERARDO y REBECA de apellidos en común GUERRA MAR-TINEZ, solicitando la Tramitación del PROCED-IMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRA-JUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JESÚS CAR-LOS GUERRA BALLESTEROS, en fecha 30 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13019/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, además la ciudadana GRACIELA GUERRA BALLESTEROS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE **TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 134** SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (10 y 20)

**EDICTO** 

En 14 de agosto de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JUAN FACIO RAMOS. El denunciante, me presento la documentación requerida por el articulo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero v albacea, v procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 14 de agosto de 2024. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 AAGE-680522-269 (10 y 20)

**AVISO NOTARIAL** 

El 27 de agosto del año 2024, con acta fuera de protocolo número 095/1.264/2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARÍA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO MIRANDA OJEDA, Y MÓNICA MIRANDA DE LEÓN., habiéndose presentado ante la suscrita, La señora MARÍA DE LA LUZ DE LEÓN LEAL, como parte interesada, El señor JESÚS ELEUTERIO LEAL MIRANDA, como heredero, manifestando que acepta la herencia, y a su vez acepta el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Guadalupe, Nuevo León 27 de agosto del 2024. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ARMANDO RAFAEL CAVAZOS GARCIA Y SANDRA LORE-NA CACVAZOS GARCIA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRA-JUDICIAL a bienes del señor JORGE ANTONIO CAVAZOS GARCIA, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y ARMÁNDO RAFAEL CAVAZOS GARCIA quien de igual forma acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (10 y 20)

Estado. Allende, Nuevo León a 03 de Septiembre,

de 2024

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A JUICIO AGRARIO

A: MARCELINO FLORES BERLANGA Y/O

QUIEN LO REPRESENTE. DONDE SE

**EDICTO** 

Con fecha 4 de julio del año 2024, se presentaror en esta Notaría, los señores ADRIANA GUADALUPE VALDES MARTINEZ, MARLA ELISA VALDES MARTINEZ, JAVIER GERARDO VALDES MARTINEZ, NORMA LETICIA VALDEZ MARTINEZ Y JOSE GUADALUPE VALDES MARTINEZ, denunciando EL INICIO DEL SUCE-SORIO ACUMULADO DE INTESTADO EXTRA-JUDICIAL A BIENES de los señores GUADALUPE VALDES DIAZ (también conocido como JOSE GUADALUPE VALDEZ DIAZ) y EUSEBIA MARTINEZ ROJAS (también conocida como EUSEBIA MARTINEZ ROJAS de VAI DEZ y/o EUSEBIA MARTINEZ DE VALDES), exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) ADRIANA GUADALUPE VALDES MARTINEZ, MARLA ELISA VALDES MARTINEZ, JAVIER GERARDO VALDES MARTINEZ, NORMA LETI-CIA VALDEZ MARTINEZ Y JOSE GUADALUPE VALDES MARTINEZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora ADRIANA GUADALUPE VALDES MARTINEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos

#### Civiles vigente en el Estado. LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (10 y 20)

#### **EDICTO**

En fecha 1 de agosto del año 2024, se presen taron en esta Notaría, los señores JUANA GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ, ROSA NELLY TORRES RODRIGUEZ Y MARTIN TOR-RES RODRIGUEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor MARTIN TORRES RODARTE, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) JUANA GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ, ROSA NELLY TORRES RODRIGUEZ Y MARTIN TOR-RES RODRIGUEZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora JUANA GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

#### LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46 (10 y 20)

#### **AVISO NOTARIAL**

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/11,670/24 de fecha 29 de Agosto del año 2024, se protocolizo la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESO-RIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RUBEN LOERA ESPARZA promovido por los señores RUTH LOERA MARTINEZ Y SANTIAGO LOERA MARTINEZ en su carácter de Herederos Legítimos, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la seño-ra RUTH LOERA MARTINEZ el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente compareciendo asimismo la señora MARIA AUDELIA MARTINEZ MORENO en su carácter de cónyuge supérstite. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2024

#### LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH860415AP0 (10 y 20)

#### **AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de sus extintos padres, los esposos, la Sra. MARIA ELENA MEDELES MELENDEZ, falleció el día 26 de mayo del 2005, en la ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población MEME240818MNLDLL09, el Sr. FELICIANO VIL-LARREAL TORRES, falleció el día 02 de febrero de 1996, en la ciudad de Linares, Nuevo León Acredita su derecho de único y universal heredero su hijo el ciudadano MAURO VILLAR-REAL MEDELES, quien asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del

#### Linares, N.L., a 30 de agosto del 2024. LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (10 y 20)

#### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, NORA NELLY SAN-JUANA RODRÍGUEZ TOLENTINO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de RAMÓN RODRÍGUEZ FLORES, exhibiéndome Testamento. Acta de Defunción v documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. antiago, Nuevo León a 28 de agosto del 2024 LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ

#### NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISȚRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0

#### (10 y 20)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL** Con fecha (05) cinco de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León, número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores MARIA ISABEL SANDOVAL MARTINEZ. quien acostumbraba a utilizar indistintamente el nombre de MARIA ISAVEL SANDOVAL y/o MA. ISABEL SANDOVAL DE T., y MANUEL TREVIÑO SANCHEZ, quien acostumbraba a utilizar indistintamente el nombre de MANUEL TREVIÑO, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intérvalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. San Nicolás de las Garza, N.L., 05 de Septiembre

#### LIC. RAUL LOZANO MEDINA NOTARIO PUBLICO NUMERO 77. (10 y 20)

#### **PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El día 19 del mes de Agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MOISES ANTONIO MORENO VALDEZ, quien falleciera el día 17 de Marzo de 2024. La heredera señora ANA GAMEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la

Monterrey, Nuevo León, a 30 de Agosto del 2024 LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55** MAMJ-660316-CG1

(10 y 20)

**EDICTO** 

En fecha 28 de agosto del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTA-MENTARIA A BIENES de las señoras VIRGINIA PONCE BERNAL Y ELODIA FLORES PONCE. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el articulo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los provectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho Monterrey, N.L. a 3 de septiembre de 2024.

#### LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269 (20 y 30)

#### **EDICTO**

En fecha 13 de agosto del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTA-MENTARIA A BIENES del señor LUIS OCEGUERA VAZQUEZ. La denunciante, me presento la documentación requerida por el articulo 881, 882 v relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredera y albacea, y procederá a formular los proyectos e inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme

#### Monterrey, N.L. a 22 de agosto de 2024. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA **NOTARIO PÚBLICO NO. 96** PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269 (20 y 30)

#### **EDICTO**

En fecha 30 de agosto de 2024, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ RIVERA RODRÍGUEZ. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.

#### LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35 VAGR-681127-JH2 (20 y 30)

#### **EDICTO**

En fecha 30 de junio de 2024, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora NELLY CANTÚ TREVIÑO. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la

#### ma publicación. DOY FE. LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35 VAGR-681127-JH2 (20 y 30)

**AVISO NOTARIAL** Con fecha 16 de agosto de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/136,171/2024, comparecieron las señoras ROSA ELIA GÁNDARA GONZÁLEZ Y MIREYA GÁNDARA GONZÁLEZ, en su carácter de Únicas y Universales Heredera y la última también en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, EL JÚICIO TESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES LA SEÑORA ROSA ELIA GONZÁLEZ CANTÚ, quien falleció en esta ciudad el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, hecho que justifican con el acta de defunción. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a de agosto de 2024

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES

#### **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35** (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/134,865/2024, comparece la señora GUADALUPE CASTILLO MUÑOZ, en su carácter de Heredera y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE GARZA SEPULVEDA, quien falleció el día 15 de marzo de 2023, para tal efecto. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, acta de Matrimonio v demás anexos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

#### Monterrey, N.L. a de Agosto de 2024 LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35** (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 06 de septiembre de 2024, mediante Fuera de Protocolo número 035/136,765/2024, comparece la señora IRENE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Heredera y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMEN-TARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MANUEL MARTÍNEZ PACHUCA, quien falleció el día 21 de octubre de 1984, para tal efecto. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, actas de nacimiento, acta de Matrimonio y demás anexos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Lo interior con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a de septiembre de 2024

#### LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES **NOTARIO PÚBLICO NUMERO 35** (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 06 días del mes de Septiembre del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JOSE IGNACIO MEDINA GAMEZ Y ALFREDO MEDINA GAMEZ, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDI-CIAL DE INTESTADO, a bienes de ARCULANO MEDINA SALAZAR quien también se ostentaba como HERCULANO MEDINA SALAZAR, quien falleció el día el día 21 de Enero de 1998. El uscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

#### LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA **NOTARIO PUBLICO NUMERO 72** GAUJ-700131-Q22

(20 y 30)

#### **EDICTO** Monterrey, N.L., a 13 de septie nbre del 2024 PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.

Que con fecha (12) doce del mes de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora MARIA LAURA DE LA GARZA VILLARREAL en su carácter de Única y Universal Herederas y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS FRANCISCO PEREZ ELI-ZONDO y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que las nombra como Únicas y Universales Herederas y la primera también en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. **ATENTAMENTE** 

#### LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05 GOCC-740209-CS4. (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 11 de septiembre de 2024, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor EMILIO COVARRUBIAS MONTALVO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,295/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTA-DO EXTRAJUDICIAL EN VIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARIA MARGARITA AROS MARTINEZ Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 12 de septiembre de 2024 **ATENTAMENTE** 

#### LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha (11) once de Septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, compareció la señora SOFIA ARMEN-DARIZ MARTINEZ, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor JOSE LUIS DE LEON ARMENDARIZ como ALBACEA y EJE-CUTOR TESTAMENTARIO; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes del señor JESUS DE LEON CRUZ; y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; y la Acta de Nacimiento de la compare ciente donde acredita el parentesco con el autor de la sucesión antes referida; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública número (73,289) setenta y tres mil doscientos ochenta y nueve, de fecha (02) dos de Octubre de (2021) dos mil veintiuno, ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, Notario Púbico número (96) noventa y seis con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

### LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ORALIA REYES REYNA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ERWIN ELIUD REYES REYNA, YAHIR FERNANDO REYES REYNA Y JOHANA LISSETT CASTRO REYES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ERWIN ELIUD REYES REYNA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa heredi-

#### Monterrey, Nuevo León, a 17 de Junio del 2024 LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (20 y 30)

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PEREZ quien también se hacia llamar FCO JAVIER AGUIRRE PEREZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LUIS MANUEL AGUIRRE SENA Y por sus propios derechos FRANCISCA SENA DAVILA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora FRAN-CISCA SENA DAVILA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa heredi-

#### Monterrey, Nuevo León, a 23 de Agosto del 2024 LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (20 y 30)

#### **PUBLICACION NOTARIAL** En los términos del artículo 882 (ochocientos

ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SERAPIO VELA SALINAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DORA NELY VELA SOLIS quien también se hace llamar DORA NELY BENA-VIDES, SILVIA PATRICIA VELA SOLIS quien también se hace llamar SILVIA PATRICIA SOTO Y JOSE LUIS VELA v por sus propios derechos SANTOS SOLIS JASSO quien también se hace llamar SANTOS SOLIS DE VELA y/o MARIA SANTOS SOLIS, en su carácter de Únicos v Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SANTOS SOLIS JASSO quien también se hace llamar SANTOS SOLIS DE VELA y/o MARIA SANTOS SOLIS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

#### Monterrey, Nuevo León, a 18 de Junio del 2024 LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72

#### **EDICTO**

El día 30 treinta de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 862/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Guillermo Almaguer Hernández y/o Hilario Almaguer Hernández y/o Guillermo Almaguer y/o Guillermo Almaguer y/o Guillermo Almaguer H. y/o J. Guillermo Almaguer Y Josefina Hernández Contreras y/o Eufemia Hernández Contreras y/o M. Josefina Hernández, Josefina Hernández de Almaguer y/o Josefina Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de Septiembre de

#### LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

### DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

#### **EDICTO**

El día 09 nueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 720/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a Luis Antonio Vázquez Hernández y/o Antonio Vázquez Hernández y/o Luis Antonio Vázquez y/o Antonio Vázquez y/o Vázquez Hernández Luis A. y/o Paula Cisneros Barbosa y/o Paula Cisneros y/o Paula Cisneros de V. ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 10 de Septiembre de

#### LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

#### SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

#### **EDICTO**

Mediante auto de fecha 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 851/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Librada Arias Obregón, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de septiembre de 2024.

#### LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

**EDICTO** Con fecha 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se radico en este juzgado el expediente judicial número 217/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Ma. del Rosario Díaz De la Cruz, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble el cual consiste en: "Lote de terreno urbano ubicado en "Barrio de Jalisco" un costado de la carretera que dirige Galeana-18 de Marzo en la colonia de esta ciudad de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: Al Norte colinda con carretera 18 de Marzo y mide 22 metros, al Sur colinda con tramo de acequia y mide 22 met-ros, al Oriente colinda con Mauro Ramírez García Marina de la Cruz Sánchez y mide 99.50, al Poniente colinda con Ángel De la Cruz Silva y mide 103 metros, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 2,197.4533 metros cuadrados. "(sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Ma. del Rosario Díaz De la Cruz. respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles

#### vigente del Estado. Doy fe. Galeana, N.L., a 23 de agosto de 2024 SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL **EN EL ESTADO** LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

#### **EDICTO**

Con fecha 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radico en este juzgado el expediente judicial número 239/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Mario López Ortiz, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble el cual consiste en: "lote de terreno urbano ubicado en localidad de "San Rafael" jurisdicción de esta ciudad de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: Del punto (1) al punto (2) mide 62.20 colinda con calle sin nombre, del punto (2) al punto (3) mide 57 metros y colinda con callejón sin nombre; para cerrar el perímetro del punto (4) al punto (1) mide 62.20 metros v colinda con Lidia López Pérez. teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 4,018.6335 metros cuadrados. "(sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto. en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estra dos de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Mario López Ortiz, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy

#### Galeana, N.L., a 9 de septiembre de 2024 SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA **DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO** LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

**EDICTO** El día 2 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1143/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Chávez Gallegos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe

#### Apodaca, Nuevo León, a 13 de septiembre de

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

#### **AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano CAR-LOS EDUARDO HERNANDEZ SAUCEDO, en representación de sus menores hijas NINA SOFÍA HERNANDEZ IBARRA y AIMEE CAROLINA HERNANDEZ IBARRA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTES-TADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA KARINA IBARRA DE LEÓN, en fecha 11 días del mes de Septiembre de 2024, asenta-do bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13186/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano CARLOS EDUARDO HERNANDEZ SAUCEDO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2)

#### dos veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (20 y 30)

#### AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de Septiembre de 2024.
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ

En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,531 (cuarenta y ocho mil quinientos treinta y uno), de fecha 19 (diecinueve) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor FERNANDO MIGUEL DE LA GARZA ORTIZ, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión a la señora BRENDA ELIZABETH DE LA GARZA VALDEZ y como ALBACEA a la señora KAREN FERNANDA DE LA GARZA DE LA GARZA quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA

#### NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (20 y 30)

### **EDICTO**

Con fecha (11) once del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ MACÍAS IZAGUIRRE Y/O MARIA DE LA LUZ MACÍAS DE SANJUANERO Y/O MA. DE LA LUZ MACÍAS, por comparecencia de la señorita YADIRA SANJUANERO MACÍAS, como Única y Universal Heredera y Albacea de la referida sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 11 de Septiembre del

#### año 2024 LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 116

#### TELJ-821207-6L3 (20 y 30)

**EDICTO**Con fecha (19) diecinueve días del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIÁL DE LA SUCESION INTES-TAMENTARIA a bienes de la señora MAGDALE-NA GONZALEZ VARELA y/o MAGDALENA GON-ZALEZ y/o MAGDALENA GONZALEZ DE OBRE GON, comparecen el señor JUAN PABLO OBRE GON GONZALEZ y la señora HILDA ELVA IBAR ROLA GONZALEZ, en su carácter de herederos la última además en su carácter de ALBACEA quien acepta el cargo que se le confiere y protes ta su fiel y legal desempeño, así como que opor-tunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas, y los restantes en su carácter de únicos y universales herederos Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL POR-VENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez

#### Monterrey, Nuevo León a 19 de Agosto del año

#### LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 116 (20 y 30)

#### **EDICTO**

En fecha 27 veintisiete de agosto de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1908/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Agustín Ortiz Ramos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

#### JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

#### **EDICTO**

Con fecha 26 veintiséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente número 559/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Genaro Maldonado Pecina, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesa dos, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 trein ta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado Villaldama, Nuevo León, a 6 de septiembre de

#### EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.

### **EDICTO**

El día 9 nueve de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 940/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Felipe Escobar Chávez y Carmen Santana Gómez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 13 de Septiembre de

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ENCUENTRE: Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 128/2007 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que esté ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Santa Catarina, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de lev que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; conteste la demanda formulada por la ASAMBLEA DE COMUNEROS DEL POBLADO "CANOAS", MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, respecto de la acción de restitución de tierras; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretenda sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por los accionantes, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDIC-TO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Santa Catarina, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 128/2007 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley corre-spondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los veinte días del mes de agosto

#### ATENTAMENTE LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL **UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20**

de dos mil veinticuatro.

#### (20 y 2)

**PUBLICACION NOTARIAL** En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JESUS ELI-ZONDO OLVERA y de la señora IDELFONSA GALVAN GARCIA quien tamnien se hace llamar IDELFONZA GALVAN GARCIA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JAIME ELIZON-DO GALVAN, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce / reconocen sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JAIME ELIZONDO GALVAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario

#### Monterrey, Nuevo León, a 3 de Septiembre del LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA

de los bienes que forman el acervo de la masa

hereditaria.

#### NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (20 y 30)

#### **EDICTO**

El día 2 dos de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1144/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Barboza García, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca. Nuevo León a 13 de septiembre del 2024

#### SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA

**EDICTO** En fecha 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 937/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de José Santos Cavazos González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

#### San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de septiembre de 2024. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

#### MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

#### (20) **EDICTO**

En fecha del (04) cuatro del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/230,969/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora JUANA ARACELI CAZARES SALAZAR, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores MARIÁ GUADALUPE CAZARES SALAZAR, DIOZILLINA MARGARITA CAZARES SALAZAR, JUSTINO JAVIER CAZARES SALAZAR Y PERLA DEYANI-RA CAZARES SALAZAR y como Albacea a la señora DIOZILLINA MARGARITA CAZARES SALAZAR, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 04 de Septiembre del 2024.

#### LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO.

#### (20 y 30) AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3307 de fecha 18 de septiembre de 2024, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor FORTUNATO CRUZ SANTIAGO, en la que la señora LUISA RIVAS GARCIA, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere Juárez N.L. a 18 de septiembre de 2024

#### LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**

(20 y 30)



# Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



## **Tramita Venezuela** orden de captura de Milei

Caracas, Venezuela.-

La Fiscalía de Venezuela tramita la solicitud de una orden de captura contra el presidente de Argentina, Javier Milei, en el poder desde diciembre pasado, por el "robo" del avión venezolano-iraní, que estuvo retenido en Buenos Aires desde junio de 2022 y fue enviado a Estados Unidos en febrero, informó el fiscal general, Tarek William Saab.

La institución "anuncia la asignación de dos fiscales especializados en la materia, quienes adelantan las diligencias pertinentes al caso y se encuentran tramitando la orden de aprehensión" también contra la secretaria general Presidencia de Argentina, Karina Milei, y la ministra de Seguridad del país austral, Patricia Bullrich.

Por su parte, el Gobierno de Argentina repudió esa decisión y su cancillería lo expresó en un comunicado: "La República Argentina repudia las órdenes de aprehensión dictadas por el Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela contra el presidente de la Nación, Javier Milei, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y la ministro de Seguridad, Patricia Bullrich, a raíz del incidente del avión de protección a los derechos la empresa Emtrasur".

consecuencias en un tribunal competente acá en Venezuela con las respectivas órdenes de aprehensión en los respectos organismos competentes, porque eso no puede quedar impu-

Explicó que, en el caso del avión, que fue "totalmente desmantelado" en Estados Unidos, se incurrió, según la legislación venezolana, en los delitos de "robo agravado, legitimación de capitales, privación ilegítima de libertad, simulación de hecho punible, interferencia ilícita, inutilización de aeronave y asociación para delinquir".

Según el Gobierno de Milei, "el mencionado caso fue resuelto por el Poder Judicial, poder independiente sobre el cual el Ejecutivo no puede ni debe tener injerencia alguna, en aplicación de un acuerdo internacional".

"El Gobierno argentino recuerda al régimen venezolano que en la República Argentina impera la división de poderes y la independencia de los jueces, algo que lamentablemente no ocurre en Venezuela bajo el régimen de Nicolás Maduro", añade el comunicado.

Por otra parte, Saab informó de la designación de un "fiscal especializado en materia de humanos para que adelante las Saab, expresó que "Esto, en investigaciones correspondienlas próximas horas, tendrá sus tes" contra Milei y Bullrich.

# Asegura líder de Hezbollah que Israel cruzó la 'línea roja'

Beirut, Líbano.-

El líder de Hezbollah, Hasán Nasrala, dijo el jueves que la detonación de dispositivos electrónicos fue un "golpe severo" que cruzó "una línea roja", pero insistió en que el grupo saldrá fortalecido y continuará sus ataques diarios contra Israel.

Hezbollah está investigando las detonaciones, por las cuales se ha culpado a Israel, dijo Nasrala.

"Sí, fuimos sometidos a un golpe enorme y severo", dijo Nasrala. "El enemigo cruzó todos los límites, todas las líneas rojas", añadió.

Como es usual, Nasrala habló por video desde una localidad secreta.

Nasrala dijo que Hezbollah continuará sus ataques contra Israel mientras siga la guerra en

"El frente libanés no cesará antes de que cese la agresión en Gaza", expresó.

"La única vía es cesar la agresión contra los pueblos de Gaza y la Margen Occidental", declaró, "ni ataques, ni asesinatos ni una guerra abierta lograrán eso".



Hezbollah dijo continuará sus ataques contra Israel mientras siga la guerra en Gaza.

Añadió que "el enemigo enfrentará un castigo severo, desde donde lo espera y desde donde no lo espera".

Durante el discurso de Nasrala, Hezbollah perpetró por lo menos cuatro ataques contra el norte de Israel, y dos soldados israelíes murieron en un ataque previo. Aviones israelíes volaron bajo sobre Beirut, rompiendo la barrera del sonido, haciendo que pájaros vuelen en pánico y que personas en viviendas y oficinas abrieran las ventanas para evitar que se rompan los vidrios.

Israel también lanzó ataques contra el sur del Líbano el jueves, diciendo que alcanzó decenas de plataformas de misiles y otras instalaciones Hezbollah. No quedaba claro si hubo bajas.

El ministro de defensa israelí, Yoav Gallant, dijo el jueves que Hezbollah "pagará un precio cada vez más caro", mientras Israel trata de crear condiciones en su frontera con Líbano para que la población pueda regresar a sus casas.

"Nuestro objetivo es garantizar que los habitantes de las comunidades en el norte de Israel puedan regresar a sus casas. Con el paso del tiempo, Hezbollah pagará un precio cada vez más caro", dijo.

### Asegura Maduro que González 'pidió clemencia'

Caracas, Venezuela.-

"Me da pena ajena, que usted señor González Urrutia, que me pidió clemencia a mí, no tenga palabra", fustigó el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, en un acto oficial. "No tenga palabra con lo que se empeñó y alegue su propia torpeza y su propia cobardía para tratar de salvar yo no sé qué".

El chavismo divulgó una carta en que González Urrutia se compromete a "acatar" el fallo de la corte suprema que certificó la cuestionada reelección del gobernante izquierdista para un tercer mandato consecutivo en los comicios del 28 de julio. No obstante, el opositor asegura que lo hizo bajo "coacción" para poder abandonar el país, desatando un torbellino



El exiliado habría acatado la resolución electoral.

político que sacudió también a España.

La reelección de Maduro, proclamada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), acusado de servirle, no ha sido reconocida por Estados Unidos, la Unión Europea y buena parte de los países de América Latina, en medio de denuncias de fraude de la oposición liderada por María Corina Machado.

El Parlamento Europeo incluso lo reconoció este jueves como "presidente legítimo" Venezuela, lo que el legislativo venezolano tachó de "nefasta agresión". La Unión Europea, no obstante, se abstiene de designar a González como "presidente elec-

"Siento pena ajena por el pataruco", siguió Maduro resucitando el apodo que le impuso en la campaña, referido a un gallo que no sirve para pelea. "Al final resultó pataruco (...). González Urrutia, nadie puede alegar su propia cobardía y su propia traición a sus seguidores en defensa propia".

### Investigan al político Robert F. Kennedy Jr. por recolectar ballenas muertas



Ni confirmó ni desmintió la acusación federal.

Arizona, EU.-

Una agencia federal de aplicación de la ley confirmó que abrió una investigación sobre Robert F. Kennedy Jr. después de que supuestamente cortó la cabeza de una ballena muerta y se la llevó a casa hace dos déca-

El ex candidato presidencial independiente reveló la investigación el sábado mientras hacía campaña en las afueras de Phoenix para Donald Trump.

La hija de Kennedy recordó el incidente de la ballena en una entrevista de 2012 con la revista Town and Country, que recientemente resurgió y se

compartió ampliamente en las sociales. Kathleen Kennedy dijo que cuando tenía 6 años, su padre se enteró de que una ballena muerta había aparecido en la costa. Consiguió una motosierra, le cortó la cabeza a la ballena y la ató al techo de su miniván para un viaje de cinco horas a casa.

"Cada vez que acelerábamos en la autopista, el jugo de ballena se derramaba por las ventanillas del coche y era lo peor del planeta", recuerda Kathleen Kennedy. "Todos teníamos bolsas de plástico en la cabeza con agujeros para la boca y la gente en la autopista nos hacía gestos obscenos, pero para nosotros eso era algo normal del día a día".

Un portavoz del Servicio Nacional de Pesca Marina confirmó el lunes que las autoridades están investigando, pero se negó a dar más detalles, citando una política que prohíbe hacer comentarios sobre investigaciones abiertas. La agencia, parte de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, hace cumplir las leyes federales, incluida la Ley de Protección de Mamíferos Marinos y la Ley de Especies en Peligro de Extinción.

Kennedy dijo a una multitud de partidarios de Trump en Glendale, Arizona, que recibió

una carta "diciendo que me estaban investigando por recolectar un espécimen de ballena

hace 20 años". Sin confirmar ni negar que tomó la cabeza de ballena cortada, Kennedy dijo que el plazo para presentar cargos venció hace mucho tiempo. Insinuó, sin pruebas, que la investigación estaba vinculada a su apovo a Trump.

Kennedy se negó repetidamente a dar detalles sobre la investigación cuando los periodistas lo interrogaron después de su aparición, diciendo que los medios sólo quieren hablar con él sobre "tonterías chismo-



8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# Cierran túnel de la Loma Larga al desprenderse parte del techo

Las autoridades desviaron de manera indefinida la circulación del lugar, hasta que se arregle el desperfecto, pues es zona de riesgo

Jorge Maldonado Díaz

La circulación por el túnel de la Loma Larga fue desviada de manera indefinida, al desprender estructuras de concreto en su interior a causa de la humedad y falta de man-

Lo anterior provocó un enorme caos tanto en Monterrey como en San Pedro, al quedar cerrado el cruce que une a ambos municipios.

La caída de parte del techo obligó a las autoridades de ambos municipios a desviar el tráfico por tiempo indefinido, hasta que se reparen los daños, ya que, según especialistas, se detectaron cinco zonas con problemas en la estructura.

Todo comenzó cuando estructuras de concreto se desprendieron por la humedad y falta de mantenimiento en la circulación de Monterrey a San Pedro.

Por tal motivo se tuvieron que cerrar los accesos desde las avenidas Constitución, Venustiano Carranza y Morones Prieto.

Más tarde, el municipio de San Pedro se vio en la necesidad de cerrar dos de los tres carriles de esta vía.



Eso provocó un fuerte congestionamiento vial de ambos lados del túnel.

Esto provocó que parte del tráfico se desviara a las avenidas de Río Nazas y Alfonso Reyes por la avenida Lázaro Cárde-

Esto generó largas filas de autos por Constitución, Morones Prieto, Gonzalitos, Garza Sada, Lázaro Cárdenas, Gómez Morín, Vasconcelos, Ricardo y Ricardo Margain.

El municipio de Monterrey señaló que el cierre será de manera indefinida por lo que pidió paciencia a la ciudadanía.

"Hasta tener el evalúo completo de los

daños, podríamos empezar a pensar en cuánto tiempo duraría. Por lo pronto, el área de movilidad del municipio de Monterrey está trabajando activamente en el dibujo de nuevas vialidades. Pido mucha paciencia hoy a la ciudadanía", dijo Francisco Bahena, encargado del despacho del municipio de Monterrey.

"Los escombros que cayeron son bastante considerables, son algunos metros cúbicos de material que se desprendió, y ante la posibilidad que se repita este fenómeno



Se desprendio parte del techo por la humedad y falta de mantenimiento

por la inminencia de las lluvias, se decidió cerrar, todavía estamos viendo si puede caer

De manera preliminar, el funcionario municipal dijo que se detectaron problemáticas calificadas por la autoridad como "de consideración".

"Hay goteras, hay presencia de filtraciones importantes, hay presencia también de marcas blancas de las filtraciones, lo que aparentaría ser yeso, es material mineral, derivado del agua y los materiales propios de la montaña.

#### RESPONSABILIZA **MONTERREY AL ESTADO**

El municipio de Monterrey responsabilizó al Estado del mantenimiento del techo del Túnel de la Loma Larga que terminó por desprenderse en uno de sus tramos.

Francisco Bahena Sempogna, encargado del despacho de Monterrey aseguró que a la administración que encabeza le compete la carpeta asfáltica y las paredes laterales.

El funcionario municipal aseguró que al Gobierno del Estado le toca el mantenimiento de todo el techo, ya que se necesita de herramienta especializada.

"Es el Estado, desconozco a través de cuál de las dependencias tenga que darse el mantenimento, el mantenimiento que da el municipio al túnel es en la carpeta asfáltica y las laterales, este desprendimiento se dio aparentemente por las lluvias".

"Se requiere un escáner de compenetración para ver dónde están las fracturas y calcular su profundidad", indicó el funcionario.



El tribunal confirmó que el mandatario estatal sí vulneró la equidad en el pasado proceso electoral.

# Pierde gobernador nueva resolución ante el TEPJF

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del estado Samuel García Sepúlveda perdió una nueva resolución ahora frente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien confirmó que el mandatario estatal si vulneró la equidad en el pasado proceso electoral.

Por tal motivo, al someter a votación el veredicto de los magistrados, estos votaron por unanimidad.

En la resolución se le ordena al Congreso local que se le sancione a García Sepúlveda por las irregularidades ya mencionadas.

Con esto quedó desecho el recurso que habían presentado Movimiento Ciudadano y el mismo ejecutivo estatal.

Como parte de su defensa, ambos pretendían echar abajo la resolución que en su momento emitió la Sala Especial-

Como se recordará a García Sepúlveda se le acusó en su momento de haber intervenido en las elecciones pasadas en apoyo a Movimiento Ciudadano.

Después de una investigación se determinó que el gobernador del Estado vulneró los principios de legalidad, imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Además, se le comprobó que hizo uso indebido de recursos por un video en su cuenta de Instagram apoyando a

De acuerdo con las pruebas que se presentaron en contra del mandatario estatal, se entregó un video del pasado ocho de febrero en donde desde el Palacio de Gobierno hizo acusaciones en contra de Francisco Cienfuegos.

En esa ocasión, el priista fungía como coordinador de la campaña en Nuevo León de Xóchitl Gálvez.

Ante tal situación, el caso se fue a los tribunales y se le concedió la razón a la parte acusadora.

Sin embargo, el gobernador del estado y Movimiento Ciudadano se inconformaron e impugnaron el veredicto de la Sala Regional.

# **Exige GLMC cumplir fallo del** TEE respecto a Mesa Directiva

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Movimiento Ciudadano hizo un llamado al Congreso del Estado a cumplir la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y nombrar a una nueva Mesa Directiva.

Pidieron respetar la voz de la ciudadanía y nombrar una nueva Mesa Directiva tal como señala la sentencia del TEENL o de lo contrario solicitarán que sean aplicadas medidas de apremio que van desde una amonestación hasta un arresto administrativo.

Los emecistas señalaron que los resultados electorales del 2 de junio marcan que la Presidencia del Congreso debe ser ocupada por la primera minoría, es decir, le corresponde a Movimiento Ciudadano.

No respetar esta decisión judicial implica un uso faccioso de las instituciones dentro del Congreso local, así también como violentar los derechos democráticos

de todas las y los neoleoneses, porque la representación de la Presidencia es figura que se configura con base en la votación realizada.

"El asunto en cuestión es tema electoral porque, determinar la primera minoría, le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", explicó Pámanes "Les hago un llamado a los represen-

tantes de los Grupos Legislativos a que acatemos esta resolución del Tribunal Estatal Electoral y que al final podamos trabajar con toda legalidad dentro de este Congreso".

La legisladora emecista mencionó que la bancada estará pendiente de que el Congreso cumpla el plazo de 24 horas que dio el órgano electoral.

"Nosotros vamos a estar muy pendientes de que primero se dé el cumplimiento a estas 24 horas que se marcaron por parte del Tribunal", agregó.



Diputada Sandra Pámanes

"Le digo al PRIAN que la primera mayoría en este Congreso la determinó la Sala Superior y así mismo determinó la primera minoría a Movimiento Ciudadano y como es un acuerdo de índole electoral producto del resultado del pasado 2 de junio, es por eso que sí puede intervenir y determinar ese tipo de resoluciones que se dan el día de hoy".

# Denuncia Samuel falta de educación y cultura ambiental

Consuelo López González.

Dado que aún hay quienes se resisten a sumarse a la lucha contra el cambio climático; el gobernador Samuel García Sepúlveda reconoció que a Nuevo León le falta educación y cultura ambiental.

Durante su participación en el panel

"Llamado planetario: Equilibrando el progreso y la naturaleza" en la Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz; el mandatario estatal señaló que pese a que la entidad es primer lugar nacional en casi todos los rubros, no lo es en materia de medio ambiente.

Acompañado de Alfonso Martínez

Muñoz, secretario de Medio Ambiente del Estado; indicó que al implementar acciones para reducir las emisiones contaminantes, ciudadanos y empresas justifican su falta de colaboración al argumentar que la Refinería de Cadereyta contamina más.

"El medio ambiente necesita una gran educación y cada grupo de interés tiene que hacer un compromiso y una acción", expuso.

"La mayor parte de las veces señalamos a un solo grupo de interés 'esto se debe por la industria o al gobierno o es por culpa de la población"

"Necesitamos mucha educación, cultura, para que también estas 6 millones de personas en Nuevo León, probablemente 10 millones en el futuro, le enseñen a sus hijos, a sus familias, a contribuir a la sustentabilidad", puntu-



El gobernador consideró que hay quienes se resisten a sumarse al cambio climático



### Lo bueno

Que llegó a Nuevo León una nueva inversión de 850 millones de dólares con una empresa de vivienda inteligente



### Lo malo

Que el Túnel de la Loma Larga tuvo que ser cerrado al caerse parte del techo por falta de mantenimiento.

### **Bla**, bla, bla...

"El medio ambiente necesita una gran educación y cada grupo de interés tiene que hacer un compromiso y una acción'



Samuel García Sepúlveda

**PUBLICACION NOTARIAL** Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron las señoras MARIA CECILIA PAREDES ALDAMA por sus propios derechos y en nombre representación de las señoras LUZ MARIA ALDAMA OJEDA, JULIA ESTHER PAREDES ALDAMA, OLIVIA ALEJANDRA PAREDES ALDAMA y la señora SUSANA DE LA LUZ PARE-DES ALDAMA, reconociéndose como HERED-ERAS las señoras LUZ MARIA ALDAMA OJEDA MARIA CECILIA PAREDES ALDAMA, JULIA ESTHER PAREDES ALDAMA, OLIVIA ALEJAN-DRA PAREDES ALDAMA Y SUSANA DE LA LUZ PAREDES ALDAMA esta última también como LEGATARIA y como ALBACEA la señora MARIA CECILIA PAREDES ALDAMA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMEN-TARIO a bienes del señor FRANCISCO PAREDES MONTES, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,939 (veintiocho mil novecientos treinta y nueve) de fecha 9 nueve de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente con stancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 43** GAGJ-641009-BC0

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA com pareciendo las señoras HILDA ENEDINA GARZA SOLIS Y ALIDA ALEJANDRA GARZA SOLIS, reconociéndose como HEREDERA LEGITIMAS como ALBACEA la señora HILDA ENEDINA GARZA SOLIS, a fin de denunciar el PROCED-IMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora HILDA SOLIS GARZA, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventado de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,946 (veintiocho mil novecientos cuarenta y seis) de fecha 12 doce días de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de os Civiles vigente en el Estado. **ATENTAMENTE** 

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICÓ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (20 y 30)

#### **EDICTO**

En fecha 10 de Septiembre del 2024, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/231,203/2024)), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor ANTONIO AGUSTIN MORALES SALAZAR (Ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única Heredera, la Señora MARIA DEL PILAR VALDEZ SALAZAR v como Albacea la Señorita LORENA SALAZAR VALDEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 10 de Septiembre del 2024

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON ŞALAZAR **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100** SÉPTIMO DISTRITO

#### **EDICTO**

Con fecha 28 veintiocho del mes de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, queda iniciada en esta Notaria Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Intestamentaria, a bienes de la señores FELIPE GARZA CANTU y SAN JUANA LAURA RODRIGUEZ GARZA, denunciada por las señores JOSE ALBERTO GARZA RODRIGUEZ, FELIPE DE JESUS GARZA RODRIGUEZ, RENE ALONSO GARZA REYES y NORMA ANGELICA GARZA RODRIGUEZ, en su carácter de Únicas Universales Herederas y en su carácter de Albacea el señor JOSE ALBERTO GARZA RODRIGUEZ, de todos sus bienes muebles. inmuebles, derechos y acciones respectivamente convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Articulo (882) ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles Vigenti en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS NOTARIO PUBLICO No. 58 RODE-680319-KA6 (20 y 30)

#### **EDICTO**

Con fecha 16 dieciséis del mes de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Intestamentaria, a bienes de la señora MARIA DE JESUS PEREZ NEGRETE, denunciada por las señoras IRMA GUADALUPE RODRIGUEZ carácter de Únicas y Universales Herederas y en carácter de Albacea la GUADALUPE RODRIGUEZ PEREZ, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del

LIC EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS NOTARIO PUBLICO No. 58 RODE-680319-KA6 (20 y 30)

#### AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3303 de fecha 18 de septiembre de 2024, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JESUS CABALLERO CABALLERO, en la que la señora ELIZABETH ARREOLA CASTILLO, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere Juárez N.L. 18 de septiembre de 2024

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101

#### AVISO NOTARIAL

El 12 de septiembre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMEN-TARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN MARTINEZ ZAPATA Y RICAR DA VILLANUEVA VAZQUEZ, también conocidos como JUAN MARTINEZ, RICARDA VILLANUE VA. RICARDA VILLANUEVA VAZQUEZ DE MAR TINEZ Y RICARDA VILLANUEVA DE M., quienes fallecieron el día 10 de octubre de 1987 y 21 de julio de 2011, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas señoras ALEJANDRA MARTINEZ VILLANUEVA MA. YOLANDA MARTINEZ VILLANUEVA, MA. MAGDALENA MARTINEZ VILLANUEVA, GLO-RIA MARTINEZ VILLANUEVA Y AZUCENA LUNA MARTINEZ, manifestando que acepta la herencia nombran como albacea a la señora GLORIA MARTINEZ VILLANUEVA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el

ventario de los bienes de la herencia. LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 29 veintinueve días del mes de Abri del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/12,398/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEIN-TICUATRO), se presentó en esta Notaría com-parece JOSE BENITO GAMEZ SAURE en su albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primei Testimonio del Testamento Público Abierto otorga do por el de cujus señor ALEJANDRO GAMEZ MENDOZA. Asimismo, los comparecientes, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Articulo 882 de Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicacione que se harán de diez en diez en el periódico "E Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Abril del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE **NUMERO 37** LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTÍZ CEOG-741028BQ0 (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, la señora IRMA GUADALUPE UGARTE CANTÚ en su carácter de ciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULA DA a bienes del señor SALVADOR UGARTE DÁVILA y de la señora IRMA CANTÚ GARZA, presentándome Actas de defunción y Testamentos dictados por los de cujus, designando como su única y Universal Heredera a su hija la señora IRMA GÚADALUPE UGARTE CANTÚ. Así mismo en dichos Testamentos designaror como ALBACEA a la señora IRMA GUADALUPE UGARTE CANTÚ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, er cumplimiento a lo dispuesto en el segundo pár rafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado SANTIAGO, NUEVO LEON, A 12 DE SEPTIEM-

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (20 y 30)

#### **PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareció la señora NORMA ALICIA BARRERA SANCHEZ y el señor HECTOR JAVIER SALINAS BARRERA reconociéndose como HEREDERA LEGITIMA a la señora NORMA ALICIA BARRERA SANCHEZ y como ALBACEA el señor HECTOR JAVIER SALINAS BARRERA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTA-MENTARIO a bienes del señor PEDRO JESUS TREVIÑO BARRERA, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,916 (veintiocho mil novecientos dieciséis) de fecha 3 tres días de septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico E Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de itos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 43** GAGJ-641009-BC0 (20 y 30)

#### **AVISO NOTARIAL**

En fecha (19) diecinueve de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANDREA ESPERANZA RUÍZ RODRÍGUEZ, también conocida como ESPER ANZA RUIZ RODRÍGUEZ y/o ESPERANZA RUIZ DE GARCÍA, quien falleciera el día (25) veinticin co de Junio de (2024) dos mil veintio señorita MARTHA EUGENIA GARCÍA RUÍZ man ifiesta que acepta la herencia además del cargo de albacea y procederá a formular el inventario d los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León

a 19 de Septiembre de 2024. LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (20 y 30)

#### **PUBLICACION NOTARIAL** La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza

Notario Público Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicia a Bienes de la señora MIREYA MENDOZA DE LUNA (+), que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 15,723 de fecha 12 de septiembre del 2024, as como las declaraciones de los señores YESSICA ALEJANDRA VALDEZ MENDOZA, DANIELA VALDEZ MENDOZA, CARLOS ANTONIO VALDEZ MENDOZA Y ANTONIO FRANCISCO VALDEZ MARTINEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna entre ellos, que no hay que además comparece el seño ANTONIO FRANCISCO VALDEZ MARTINEZ a repudiar los derechos hereditarios que le pudier an corresponder de la Sucesión Legitima de Intestado Extrajudicial a Bienes de su finada esposa la señora MIREYA MENDOZA DE LUNA (+) y manifestar que el tiene bienes que superar la masa hereditaria, por lo que reconoce como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a sus hijos YESSICA ALEJANDRA VALDEZ MEN-DOZA, DANIELA VALDEZ MENDOZA Y CARLOS NTONIO VALDEZ MENDOZA, ALBACEA a su hija la señora YESSICA ALEJAN-DRA VALDEZ MENDOZA, quien manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que pro cederá a la elaboración del Inventario y Avalúc correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 882 ochocientos ochenta dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del 2024.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14 (20 y 30)

## Recibe Adrián de la Garza el proyecto del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2040**

El Alcalde electo, Adrián de la Garza Santos, recibió el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2040, el cual aseguró tiene como objetivo principal mejorar el crecimiento de Monterrey.

Durante una reunión entre autoridades vigentes y entrantes en la Sala de Cabildo, el próximo Edil agradeció el trabajo que calificó de difícil, para lograr el documento que servirá de guía para el ordenamiento de la ciudad.

De la Garza Santos, comentó que el Plan coincide con su propia visión para regenerar el Centro de Monterrey y de cómo orientar el crecimiento de la ciudad, por lo que lo recibe de manera responsable con el ofrecimiento de darle continuidad.

"Tengan la plena seguridad que tenemos que darle seguimiento, someterlo a aprobación en esta próxima administración ya aparejado, obviamente, con el plan de reglamentación y procesos internos que tenemos que hacer para que fluya de forma correcta y que no sea un obstáculo, una problemática, sino que sea un plan, al final de cuentas, con la idea que se implementó,

de que venga a resolver la problemática actual que tiene la ciudad de Monterrey", afirmó.

Por su parte, Francisco Bahena. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal agradeció a todos los sectores que colaboraron en la elaboración del documento que servirá de guía para el crecimiento ordenado de esta capital.

"Hoy, en un ejercicio de responsabilidad y compromiso interinstitucional los equipos de transición hemos acordado que el proceso de aprobación del Plan sea continuado por la siguiente administración para que puedan tener la oportunidad de profundizar en todos sus alcances y se trabaje en la realización de un nuevo Reglamento Homologado de Zonificación y Uso de Suelo que permita instrumentar adecuadamente este nuevo plan",

Ante representantes de los distintos sectores que colaboraron en la integración del PMDU 2040, se dio a conocer el acuerdo de las partes para el seguimiento a este proyecto. (CLR)



Lo recibió de manos de Francisco Bahena, encargado del despacho municipal

## **Realizan en Santa Catarina simulacros** por el Día Internacional de PC

A fin de estar preparados para cualquier eventualidad la Ciudad de Santa Catarina concretó este jueves sinergias con entes de poder a nivel nacional para participar en simulacros en el Día Nacional de Protección Civil

Es así que ayer en el marco del Día Nacional de Protección Civil, conmemorado cada 19 de septiembre, el Gobierno de Santa Catarina, a través de la Dirección de Protección Civil municipal realizó simulacros de evacuación para responder con rapidez ante alguna emergencia.

Los simulacros simultáneos durante esta jornada tienen por objetivo el fortalecimiento de la prevención al presentarse contingencias por fenómenos naturales o provocados por factores humanos.

Estas acciones preventivas de evacuación se realizaron en la guardería "Mi Casita" del DIF municipal, donde se realizó un ejercicio de evacuación de más de 20 menores y personal de dicho espacio.

A ellos se suman simulacros realizados en el menos 15 sitios como hospitales, guarderías, comercios y escuelas que participaron con estos ejercicios de prevención y reforzar así la cultura de protección



La idea es la prevención.

Asimismo, durante el presente mes Protección Civil Jaguares fortaleció la cultura de prevención en la materia con cursos de capacitación para población en general, en materia de primeros auxilios.

Es de decir que el Día Nacional de Protección Civil se celebra el 19 de septiembre debido a que en esta fecha se recuerda y honra la memoria de los terremotos que azotaron México en 1985 y 2017.(AME)

## **Presentan los 10 proyectos ganadores** del Presupuesto Participativo en SN

Los 10 proyectos ganadores del Presupuesto Participativo del 2024, fueron presentados por el Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, quien detalló que entre los proyectos se contempla la rehabilitación y equipamiento de plazas, así como instalación de sistemas de videovi-

Con una bolsa de más de 20 millones de pesos, el concurso de participación ciudadana consideró este año la mejora de 120 colonias de la zona oriente de la ciudad, en donde participaron 123 propuestas, de las cuales 90 fueron factibles para irse a votación y 10 fueron las seleccionadas por 3 mil 734 nicolaítas para convertirse en una realidad.

Entre los proyectos ganadores fueron; rehabilitación de plazas públicas de las colonias Residencial San Felipe, La Talaverna, Jardines de Casa Blanca, Rincón de Casa Blanca 2do Sector, Fresnos del Lago 2do. Sector y Alcatraces Residencial, la implementación de circuito cerrado de seguridad y botones de pánico en Francisco G. Sada, Industrias del Vidrio 3er. Sector, Los Laureles y Paseo de los Lagos y la rehabilitación del Centro Comunitario en la Col. Andalucía. (CLR)



El alcalde Daniel Carrillo presentó junto a los ciudadanos los proyectos.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Ya empiezan a aflorar los nombres de quienes podrían integrar las secretaría o direcciones de la gestión de Adrián de la Garza Santos, claro si las autoridades electorales no deciden oootra cosa de última hora.

Pero mientras los asuntos jurídicos electorales todavía se analizan en el escritorio, ya hay quienes rondan lo que podría ser su próxima trinchera, por lo que vale pelar el ojo y parar oreja.

Como no nos gusta el chisme, hasta ahí la dejamos, pero lo que sí podemos adelantarle es que se trata de algunas caras conocidas que ya prestaron sus servicios durante el gobierno adrianista en Monterrey.





Pues, quien sabe quién tenga la potestad, pero ya empezó la repartición de culpas ante el desmoronamiento de materiales del túnel de la Loma Larga.

Desde luego el caso, ocupa y preocupa, sobre todo por el alto riesgo que representa lo sucedido y que evidencia la falta de mantenimiento oficial.

Por lo que ahora habrá que ver quien se apunta para realizar las mejoras de lo que para muchos es la conexión del municipio de Monterrey y San Pedro.



No le extrañe si de la noche a la mañana se complica la situación para algunos trabajadores municipales de Monterrey, que podrían estar en el ojo del

Por cuestión de las investigaciones no vale adelantar mayores datos, pero sí podemos señalar que están bajo sospecha por robo de costosos artículos y materiales.



En su oportunidad, dada la metralla que se ha dejado sentir en contra de las acciones del gobernador Samuel Garcia Sepúlveda, Félix Arratia salió al quite.

Sobre todo, para señalar con índice de fuego a los integrante del PRIAN, quienes se han encargado de criticar los avances en obra pública, movilidad y

Por lo que el alcalde electo del municipio de Juárez en redes sociales, censuró a quienes buscan minimizar las labores del ejecutivo de Nuevo Leòn. Ah, raza.

Al Dr. Walcoy Francisco Rivera Zapata, director de la destacada Preparatoria 15 de la UANL, le ha tocado en suerte ser partícipe del quincuagenario aniversario de la fundación de esta institución a la cual ha llevado a niveles de excelencia, según directivos universitarios.

Hoy por la tarde, con la visita de distinguidas personalidades, maestros y personal administrativo, Walcoy celebrará el primer medio siglo de existencia de este plantel que goza de mucho prestigio en el ambiente universitario. Felicidades y vayan por





Y, hablando de la UANL, el Comité Consultivo del STUANL, que lidera el Biólogo Rafael Garza Ibarra, sesionó ayer para dar conocer el proyecto del Pliego Petitorio.

El sindicato deberá entregar el documento a las autoridades universitarias el mes de diciembre próximo y que contiene los anhelos de mejoras salariales y prestaciones sociales para todos los trabaiadores.

El biólogo Garza Ibarra pondrá a consideración de todos los empleados universitarios este proyecto, en sus respectivos centros de trabajo, para que sea analizado y puedan agregarse puntos que no se hayan considerado.

Este documento, después de ser discutido por la base trabajadora deberá ser aprobada por la Asamblea General Representativa, que es el máximo órgano de poder en el STUANL.

### CONVOCATORIA PERSONAL ACADÉMICO

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma Nuevo León; de acuerdo con los ordenamientos legales vigentes inicia el proceso de

 1. Ingreso de personal académico, para optar por la plaza de Profesor asociado A tiempo completo, para el área de Epidemiología con acentuación en fauna silvestre. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Personal Académico de la UANL: TÍTULO TERCERO: Otrogamiento de nombramientos: CAPÍTULO I Articulos 35, 36; CAPÍTULO II Articulos 40, 41, 42, 43, 44; CAPÍTULO III Articulos 45, 46, 47, 48; CAPÍTULO V Artículos 53, 54, 55, 56

2.Promoción de personal académico, para optar por la plaza de Profesor asociado A tiempo completo, para el área de Patología clínica diagnóstica. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Personal Académico de la UANLITITULO TERCERO: Otorgamiento de nombramientos: CAPÍTULO I Artículo 35, 37, CAPÍTULO II Artículos 40, 41, 42, 43, 44; CAPÍTULO IV Artículos 49, 50, 51, 52; CAPÍTULO V Artículos 53, 54, 55, 56

Los aspirantes se deberán presentarse en la Subdirección Académica, para su registro

y entregar la siguiente documentación: 1. Currículum Vitae. Copia del último grado de estudios

finalidad de iniciar los trámites pertinentes.

La documentación deberá presentarse dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 8:00 a 15:00 horas Una vez cubiertos los requisitos, el interesado deberá esperar citatorio para entrevista

La selección de los candidatos y su promoción a la categoría establecida en la nvocatoria se realizará mediante el dictamen que será emitido en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la terminación de las evaluacion

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente los interesados deberán presentarse en Recursos Humanos de la Subdirección Administrativa de esta Facultad, con la

La resolución de la Comisión Dictaminadora será inapelable. Queda a criterio de cada

"ALERE FLAMMAM VERITATIS" Gral. Escobedo, N.L., 20 de septiembre de 2024

Ph.D. GUSTAVO HERNÁNDEZ VIDAL DIRECTOR



El almacenamiento de la presa era de 1102.92 millones de metros cúbicos.

## Abren de nuevo compuertas de El Cuchillo ante pronóstico de lluvias

Ante el pronóstico de lluvias, la Comisión Nacional del Agua inició ayer un nuevo desfogue controlado de la Presa El Cuchillo, cuya extracción irá al Rio Bravo.

Luis Carlos Alatorre Cejudo, director regional de la Conagua, informó en redes sociales que en punto de las 12:00 horas se abrieron las compuertas del embalse ubicado en el municipio de China.

Al corte de las 6:00 horas, el vaso contaba con un almacenamiento 1102.92 millones de metros cúbicos, a un 98.20 por ciento de su capacidad.

El agua irá a la Presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, que a su vez la liberará a la frontera con Estados Unidos.

"Como medida de control ante los volúmenes de entrada, pronósticos y siguiendo las políticas de operación de la presa El Cuchillo, el 19 de septiembre 2024 a las 12:00 h, iniciará el desfogue controlado de la presa El Cuchillo", compar-

"Las extracciones serán canalizadas a través del río San Juan a la presa Marte R. Gómez Tamaulipas, la cual empezará a verter de manera

natural al Río Bravo. Este volumen de agua será aprovechado para el uso público urbano de la zona fronteriza".

Alatorre Cejudo explicó que el escenario favorecerá también el cumplimiento de los tratados internacionales de agua entre México y Estados Unidos.

"Este caudal de agua desfogado, ayudará a reducir las extracciones de agua a las presas internacionales, favoreciendo el equilibrio en sus bajos almacenamientos y garantizando el derecho humano al agua en los municipios fronterizos", agregó. (CLG)

# Exige GLPAN a Estado reforzar los operativos de seguridad en la zona citrícola

viven los Municipios de la región citrícola, la bancada del PAN en el Congreso Local exigió al Gobernador del Estado reforzar los operativos por parte de Fuerza

La diputada Aile Tamez de la Paz dijo lo anterior al presentar un exhorto en la Oficialía de Partes a la que acudió acompañada de la también Diputada Cecilia Robledo Suárez y el Coordinador de la Bancada albiazul, Carlos de la Fuente Flores.

"Se lleven a cabo las acciones conferidas en el Artículo 22 de la

Ante la ola de inseguridad que Constitución de Nuevo León, con el fin de que se refuerce la presencia y patrullaje de Fuerza Civil en la Región Citrícola del Estado de Nuevo León".

> "Ya que es el Estado, en ejercicio de la función de seguridad pública, quién deberá en todo momento salvaguardar la integridad y derechos de las personas, e igualmente preservar las libertades, el orden y la paz, a través de una institución de Seguridad Pública denominada Fuerza Civil, la cual garantizará también la seguridad interior del Estado", señaló.(JMD)



Esto surge tras la ola de violencia que se vive en esa área.

nce Final de Liquidación al [insertar fecha] de 2024 (Pesos Mexicanos)

#### (20 y 30) AVISO NOTARIAL

cargo, el Juicio Testamentario Acumulado en la Vía Extrajudicial del señor JOSE REFUGIO RODRIGUEZ MORENO, habiendo comparecido los señores HERIBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, Y HOMERO LOPEZ RODRIGUEZ; Únicos y Universales Herederos y Albacea sustituto

además el primero de los mencionados, designados en los Testamentos Públicos Abiertos otorga-

dos por los autores de la Sucesión en las

cuenta y dos, de fecha 15 quince de Diciembre de

2009 dos mil nueve ante la Fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Salazar, Notario Público

Suplente de la Notaría Pública número 104 cien-

to cuatro de esta Ciudad, cuyo Titular es el Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez; y

2053 dos mil cincuenta y tres, de fecha 15 quince

de Diciembre de 2009 dos mil nueve, ante la fe del mismo Fedatario Público, respectivamente

manifestando que reconocían la validez de

cargo de Albacea conferido al señor HERIBERTO

LOPEZ RODRIGUEZ, quien agregó que en su

oportunidad formará el Inventario de los bienes

de la herencia. Lo que se publicará por dos veces

de diez en diez días en el Diario El Porvenir que

se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el

Artículo 882 del Código de Procedimientos

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL

NOTARIO PUBLICO No. 28

FOLC-700909-177

Monterrey, Nuevo León, 17 de Julio del 2024

Civiles vigente en el Estado. DOY FE

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 04 de Septiembre del 2024, compareció el señor JUAN ANTONIO DE LA FUENTE QUINTANILLA, quien ocurrió a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMEN-TARIA A BIENES DE SU HIJA LA SEÑORITA KELLY ESTEFANIA DE LA FUENTE LUMBR-Escritura Pública Número 180.229 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción número 5,704 levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señorita KELLY ESTEFANIA DE LA FUENTE LUMBRb).- El Acta de Nacimiento número 23 de fecha 15 de Mayo de 1998 levantada en la Oficialía del Monterrey Nuevo León, expedida a nombre de la Autora de la Sucesión KELLY ESTEFANIA DE LA FUENTE LUMBRERAS, con lo que el señor JUAN ANTONIO DE LA FUENTE QUINTANILLA justificó su parentesco con la autora de la sucesión, y en virtud de que su hija falleció siendo soltera y no tuvo hijos, y que la madre de su hija falleció antes que ella, él se reconoció como su Único y Universal Heredero, y el mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 04 de

#### Septiembre del 2024 LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53 GACJ-740414-PY8 (20 y 30)

El día 17 (diecisiete) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJAN-DRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Especial de Intestado a bienes de la señora LEONOR ARANDA GONZÁLEZ, asimismo, manifestaron los comparecientes RODOLFO, LEONOR CONSUELO, JAVIER ENRIQUE, apellidos DE LA FUENTE ARANDA todos ellos acudiendo en carácter de presuntos herederos y albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción de la de cuius: mismo que acepta el cargo conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98 RFC: TECA-830831-225

#### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MA. ESPERANZA REYES SANCHEZ (también conocida como MARIA ESPERANZA REYES SANCHEZ) JESUS REYES SANCHEZ, MARIA DEL CAR-MEN REYES SANCHEZ, JUAN ANTONIO REYES SANCHEZ. JUANA MARIA REYES SANCHEZ Y JOSE LUIS REYES SANCHEZ en su calidad de Herederos Universales a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MA. MICAELA SANCHEZ así mismo comparece en su carácter de Albacea de dicha sucesión la señora MA. ESPERANZA REYES SANCHEZ (también conocida como MARIA ESPERANZA REYES SANCHEZ) designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho. obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,882 (VEINTIO-CHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS). de fecha 27 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código

#### LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 43** GAGJ-641009-BC0 (20 y 30)

de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 2 de Septiembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,144, se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria cumuladas a bienes del señor JOSE FRANCIS-CO TELLO y su esposa la señora ROSALINDA SERRATO CAMACHO, denunciado por los señores JUVENTINO SERRATO CAMACHO, DORA SERRATO CAMACHO, NAPOLEON SER-RATO CAMACHO, DIAMANTINA SERRATO CAMACHO, NELLY SERRATO CAMACHO, ENEDELIA SERRATO CAMACHO Y RENE SER-RATO CAMACHO en su carácter de únicos y Universales Herederos y además como Albacea el citado señor NAPOLEON SERRATO CAMA-CHO de ambas sucesiones, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León San Nicolás de los Garza, N.L. a 9 de Septiembre

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (20 y 30)

# Participan 17 mil edificios públicos y privados de NL en Simulacro Nacional 2024

Con tiempos récord, más de 17 mil edificios públicos y privados de Nuevo León participaron ayer en el Simulacro Nacional 2024.

Uno de ellos fue Palacio de Gobierno, donde personal encabezado por Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, comenzó la salida del inmueble en punto de las 11: 00 horas, bajo la premisa de derrumbe del techo.

Al tiempo, arribaron a la Explanada de los Héroes rescatistas de Protección Civil y Bomberos de Nuevo León.

Abordado al término del protocolo, el funcionario estatal indicó que en su caso le tocó estar presente en Ciudad de México durante el terremoto del 85, y este tipo de ejercicios permiten ser más eficientes y saber cómo actuar ante una situación de riesgo.

"Hay que ser mucho más eficientes en los movimientos, en evacuar, en evitar que se quede la gente indefinida-



En el Palacio de Gobierno los empleados estatales participaron.

mente pensando, y se atiende cuáles son las rutas de evacuación, y cuáles son las reglas para hacerlo, definitivamente es un acierto el hacerlo", explicó.

"En este edificio lo hicimos en

menos de tres minutos, que es un tiem-

Se realizaron varias actividades de auxilio en el interior del lugar.

po muy bueno y eso asegura salvar

En el lugar, alrededor de 80 trabajadores salieron con calma y en orden en un tiempo menor a los 3 minutos.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil Nuevo León, señaló que simultáneamente participaron más de 17 mil edificios y empresas con más de 220 mil personas.

Resaltó que en el caso de Palacio de Cantera las brigadas se prepararon durante dos meses.

Aunque en Nuevo León no suelen registrarse sismos mayores, dijo, hay que estar prevenidos ante eventualidades como cortocircuitos, incendios, reblandecimientos o exceso de humedad, desprendimientos, y amenazas de bomba.

La Torre Administrativa, Pabellón Ciudadano, y el Instituto de Profesionalización, fueron otros de los inmuebles que se sumaron.(CLG)

### \$ 50,000.00 Pesos MN Capital Contable \$ 50,000.00 Pesos MN El presente Balance Final de Liquidación de Gonzalez Treviño y Asociados, S.C. (Er Liquidación), que se anexa al presente escrito como Anexo "A", se publica para todos los efectos legales, fiscales y contables a que haya lugar, con el fin de mostrar la situación financiera de la sociedad civil que concluye el proceso de liquidación, ya que documenta que se han cumplido todas las obligaciones y que la sociedad ha dejado de existir en términos financieros y legales. En virtud de las cifras que arroja el Balance Final de Liquidación, se procede a distribui peger a los socios la parte que les corresponde del nader social, proporcionalme su participación en el capital social, que a la fecha es de 51% para Hector Guille conzalez Ayala y de 49% para Lucia Treviño Fernández por lo que correspond espectivamente a cada uno de ellos, las siguientes cantidades Héctor Guillermo González Ayala Lucia Treviño Fernández Todo lo anterior bajo protesta de decir verdad En Monterrey, Nuevo León, México en fecha 9 de Septiembre de 2024 Holomalin EN LIQUIDACIÓN Anexo "A" Liquidación al [insertar fecha] de 2024 (Pesos Mexicanos) GONZALEZ TREVIÑO Y ASOCIADOS EQUIPO DE TRANSPORTE MOBILIARIO Y EQ. DE OFIC EQUIPO DE COMPUTO ASTOS DE INSTALACION Todo lo anterior bajo protesta de decir verdad. En Monterrey, Nuevo León, México en fecha 9 de Septiembre de 2024

## Será Nuevo León sede de nueva inversion de 850 mdd

Nuevo León será sede de una nueva inversión por 850 millones de dólares con la llegada a tierras regias de Boda International Holding Group, empresa dedicada a la construcción de vivienda inteligente, económica y sustentable.

Acompañado de Niu Shuha, Presidente del Consejo de Administración de la compañía china, y Simón Levy, vicepresidente; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la confirmación del proyecto que permitirá la generación de 3 mil empleos directos.



Es una empresa dedicada a la construcción de viviendas inteligentes.

Se prevé que inicie operaciones este mismo

"Es un proyecto de 850 millones de dólares, que viene a Nuevo León dividido en vivienda, energía, agua tratada y tecnología", compartió el mandatario estatal en redes sociales.

"Estas son casas para la gente de todo Nuevo León que está buscando adquirir una vivienda, ya una realidad y este diciembre comienza la construcción de estas viviendas que son una realidad en Estados Unidos y van a llegar a México".

El grupo se especializa en el desarrollo de espacios inteligentes y sostenibles de alta gama, tipo cápsula, utilizados por la industria hotelera, de alojamiento y vivienda.

A construirse en parques con más de 350 hectáreas de extensión, las llamadas "viviendas del futuro" son modulares, inteligentes y cuentan con sistemas de condensación para acceder al agua, un sistema solar y tratamiento de residuos sólidos.

Es de destacar que la empresa es reconocida por sus innovadoras soluciones en el desarrollo de campings y alojamientos.

Crear y establecer la primera universidad mundial de vivienda, única en el mundo; desarrollar proyectos regenerativos de tratamiento de agua con IA; una granja solar fotovoltaica; y un centro de exportación de productos agropecuarios de Nuevo León hacia China, es parte del proyecto.(CLG)

"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en el artículo 22º y 38º de los estatutos que rigen la Sociedad en relación con los artículos 19, 178, 179, 181, 182, 183 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (i) el C. CESAR ORLANDO VILLAFRANCA RIVERA. Ádministrador Único de la empresa "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." con las facultades expresas conferidas en la Ley v los estatutos: (ii) convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 18 de octubre de 2024, en el domicilio ubicado en Avenida Roble número 660, Colonia Valle del Campestre, Torre Cytrus 3er piso, strategy room 3, C.P. 66265 de San Pedro Garza García, Nuevo León, lugar que, si bien, no es el domicilio social y en el acta constitutiva se acordó en su artículo 3º que el domicilio social de la empresa sería en la Ciudad de San Pedro Garza García. Nuevo León, con fundamento en la parte final de referido artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles como en los hechos la empresa no tiene establecido físicamente ni domicilio social, ni domicilio fiscal, en dicha ciudad, al considerarse esta una situación inevitable de fuerza mayor se justifica fijar el lugar indicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, para la celebración de la asamblea a la que se convoca a los accionistas asegurando así su legalidad; (iii) esta invitación se formula para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia II.- Discutir y resolver lo conducente a la aprobación de los estados financieros en su parte relativa a las utilidades reportadas en el ejercicio social del año 2023, analizar si por dicho ejercicio fueron restituidas o absorbidas mediante aplicación de otras partidas del patrimonio las pérdidas sufridas en tal ejercicio; si se ha reducido el capital social, y; decidir si se procedente

aprobar la distribución de utilidades en que monto y forma de pago Por lo tanto, se deia a disposición de los accionistas y el comisario, en el domicilio fiscal de la empresa sito en Ávenida Constituyentes número 3200 del Parque Industrial del Norte en Matamoros, Tamaulipas, el informe que hace alusión el articulo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

III.- Con base en el acuerdo de aprobación se decrete el pago de dividendos a los accionistas en los términos y condiciones que acuerde la asamblea

IV.- Asuntos Generales. V.- En el supuesto de no contar con la presencia de fedatario público que certifique la celebración de la asamblea y deje constancia de ella ante su fe notarial se proceda a la designación de un Delegado Especial de la Asamblea para que protocolice el acta que se levante con motivo de esta convocatoria ante Notario Público.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024



www.elporvenir.mx

MONTERREY, NL, VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



# Derrapa en moto; fallece

Gilberto López Betancourt

El conductor de una motocicleta murió luego de derrapar y caer de su frágil vehículo hacia el pavimento, la madrugada de ayer en el municipio de Escobedo.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente aproximadamente a las 3:00 horas, en la Avenida Sendero Divisorio y Revolución, Colonia Alianza.

Después del accidente y tras comunicarse lo sucedido, al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes tras revisar al lesionado se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso es un hombre de entre 25 a 40 años de edad, quien no ha sido identificado.

Elementos de Protección Civil y efectivos de la policía municipal también arribaron al lugar el accidente.

La zona de los hechos quedó resguardada por la policía, más tarde arribó el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Las autoridades presumen que el motociclista se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que perdiera el control de la unidad y derrapara.

Después de que el cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En cuanto a la motocicleta, se la llevaron en una grúa al corralón, en donde quedó a disposición de la autoridad que realizará las indagato-

Las autoridades mencionaron que este tipo de accidentes son muy comunes, principalmente por el exceso de velocidad en que manejan los conductores de este tipo de vehículos de dos ruedas.

# **Sufre lavacoches ataque** armado y pierde la v

Andrés Villalobos R.

Un lavacoches que ya había sido baleado fue ejecutado por delincuentes que se dieron a la fuga en una motocicleta, en Guadalupe.

La ejecución fue reportada a las 19:20 horas en el cruce de las calles Ciudad Guzmán y Jardines de la Silla, en la Colonia Tierra

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar, en donde atendieron a un masculino que presentaba heridas por arma de fuego, momentos después declararon sin vida.

El ahora occiso fue identificado como Osvaldo Orta Medrano, de 30 años de edad, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en el tórax y brazo

Orta Medrano, de acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, el pasado 23 de julio del año en curso fue agredido a balazos en un punto de venta de dro-

Osvaldo contaba con antecedentes penales por el



Los hechos se registraron en Guadalupe.

delito de robo, así como por violencia familiar.

La fuente comentó que la tarde del jueves el hombre se lavando hallaba camioneta, cuando fue agredido a balazos por sicarios que portaban cascos negros y viajaban en motocicleta.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios, así como policías municipales acudieron al reporte de los hechos violentos suscitados la tarde del jueves.

Los efectivos ministeriales comenzaron las indagatorias del caso, entrevistando a vecinos del sector para tratar de obtener las características de los agresores.

Elementos del Instituto Criminalística Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, en busca de eviden-

cias entre ellas casquillos,

localizando al menos cuatro.

#### **OTRO EN GARCÍA**

Un hombre que era perseguido por un sicario quien portaba un arma de fuego, fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó en un pasillo de una vivienda, en

La muerte violenta fue reportada a las 19:35 horas sobre la casa marcada con el número 133, de la calle

Alaid, en la Colonia Vista Montaña.

Paramédicos Protección Civil municipal arribaron al lugar y al revisar al masculino, ya no contaba con signos vitales.

El hombre, de entre 45 a 50 años de edad, no fue identificado en el sitio.

El sujeto, de acuerdo con una fuente, vestía short azul, playera gris oscura y tenis blanco con negro.

Una fuente allegada a las investigaciones señaló que la noche del jueves el hombre corría por las calles Alaid y Los Pinos, ya que era perseguido por un delincuente que llevaba cubrebocas y portaba un arma de fuego en sus manos.

El delincuente al momento de seguir a su rival le disparaba, este corría por su vida y al ser alcanzado por las balas se refugió en un pasillo de un domicilio, donde quedó sin vida.

Agentes de la Policía Ministerial y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del



# **Embiste el** ferrocarril a un tráiler

Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler resultó lesionado, luego de ser embestido por el tren al intentar ganarle el paso ayer en la Avenida Chocolate, entre el Anillo Periférico y el Libramiento Noroeste, municipio de Escobedo.

Eb los hechos el operador de la unidad de carga resultó lesionado, y fue auxiliado por elementos de Protección Civil Escobedo, tras registrarse el accidente alrededor de las 8:30 horas.

Como Gerardo Hernández Soto, de 69 años de edad, fue identificado el lesionado, quien después de recibir atención médica lo trasladaron en una ambulancia al Hospital de Zona 21 del

Ante los hechos, se vio afectada la vialidad en la Avenida Chocolate, sitio al que arribaron elementos de Tránsito

Se estableció que el operador intentó ganarle el paso al tren, pero no pudo y fue impactado por la máquina.

La unidad de carga llevada doble remolque, el posterior quedó a unos metros de la misma tras el accidente.

En cuanto a la cabina, quedó sobre las vías en donde la arrastró el tren

Diversos automovilistas se aproximaron al sitio para auxiliar al operador de la unidad de carga, después se hizo

cargo los paramédicos y rescatistas. En otro caso, una pareja terminó con lesiones graves, al ser impactada su motocicleta por un camión de personal en la Carretera Monterrey-Reynosa, en la Colonia Colinas de La

Morena, en Juárez. Aunque portaban cascos de seguridad, el fuerte impacto dañó sus cráneos, por lo que su estado de salud es reportado como grave.

PC municipal informó que el accidente se reportó durante los primeros minutos de este jueves.

# Vuelca pipa cargada con ácido

Andrés Villalobos R. Sergio Luis Castillo

Una pipa cargada con ácido clorhídrico volcó al tomar el operador una curva a exceso de velocidad, movilizando a las autoridades de Protección Civil, en Pesquería.

El accidente fue reportado a las 17:00 horas sobre la Carretera Miguel Alemán, en el entronque a la Carretera a Pesquería.

Personal de Protección Civil del estado y municipal, arribaron al lugar del accidente y comenzaron con las tareas de salvaguardar a la ciudadanía.

Los rescatistas atendieron al conductor de la pesada unidad, quien declinó acudir a algún centro hospitalario, argumentando no haber sufrido lesiones de consid-

De acuerdo con la versión del operador de la pipa, comentó que se desplazaba por la Carretera a Miguel Alemán y trató de retomar su camino hacía Pesquería.

Indicó que en la curva perdió el control del volante, por lo cual quedó volcado. elementos

Protección Civil realizaron las labores de verificar la pipa y así determinar que no estuviera fugando el ácido clorhídrico.

Vecinos y automovilistas se quejaron ante las autoridades, de percibir un fuerte aroma que les impedía respirar bien, además de tener los oios llorosos.

#### **CHOQUE FRONTAL**

Dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó un choque frontal entre dos



El chofer tomó una curva muy rápido.

vehículos, que se registró en el municipio de Cadereyta. Los hechos ocasionaron

la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los conductores.

Los brigadistas mencionaron que, en esta ocasión los dos involucrados llevaban puesto el cinturón de seguridad, lo que evitó que sufrieran lesiones de consideración.

El accidente se reportó a las 16:00 horas de este jueves, en la carretera Cadereyta-Allende aproximadamente en el kilómetro 13.5, a la altura del Alamito, en el municipio de Cadereyta.

# **Presume narcomenudista** contar con muchas 'palancas'

Sergio Luis Castillo

A pesar de ser reincidente al haber sido detenida en cuatro ocasiones, una narcodistribuidora fue liberada por un Juez de Control de Monterrey, al depositar una

La mujer se burló de las autoridades, publicando en las redes sociales que está "bien parada" y con muchas "palancas" para salir libre de inmediato.

"JAJAJAJA Gracias por la Publicidad, pero más les dura el gusto, yo ya estoy en mi casita, y soporten, palancas son palancas, ni modo estoy bien parada", posteó la mujer quien en sus redes sociales se hace llamar Sherry Goddes Marcee.

La acusada fue detenida por elementos de Fuerza Civil, luego de protagonizar una persecución en el sector Mitras.

Se trata de Marcela "N", de 26 años, quien fue arrestada en compañía de Heriberto, de 23 años.

Se dio a conocer que los hechos, sucedieron cuando los policías le marcaron el alto a un vehículo Sentra, el cual era tripulado por dos personas sospechosas, esto sobre la Avenida Ruiz Cortines.

A raíz de esta orden, el vehículo se dio a la fuga y se internó en la Colonia Hacienda Mitras, al poniente de Monterrey.

Cuadras más delante fueron alcanzados y fueron sometidos al arresto los tripulantes del vehículo, dentro del cual se localizaron 100 dosis de droga conocida como "cristal".

Esta es la cuarta ocasión que Marcela "N" es detenida en flagrancia del delito.

Según los archivos, la penúltima ocasión se le decomisó un arma de fuego y drogas.



La mujer ya está libre.



Con quemaduras de primer y segundo grado resultó un hombre, tras registrarse la explosión de un tanque de gas en su domicilio, en la Colonia Burócratas Municipales, al

El accidente se registró ayer aproximadamente a las 09:55 calle Las Colinas y Los Pinos.

norte de Monterrey.

hechos.

horas, en una casa ubicada en Una vez que llegaron elementos de Protección Civil de

Monterrey, confirmaron los

En el lugar resultó un hombre de 43 años de edad, con quemaduras de 1° y 2° grado en rostro y brazos.

El lesionado fue auxiliado por rescatistas y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, quienes lo trasladaron en una ambulancia al Hospital Metropolitano.

Bomberos Nuevo León también arribó al lugar de la explosión, así como elementos de la Policía.

Las autoridades presumen que una fuga en el tanque, fue lo que pudo haber ocasionado



Colonia Burócratas Municipales.

el estallido.

El personal de Protección Civil y Bomberos de Nuevo León revisaron el tanque y la zona en donde se registró la explosión.

Antes de la llegada de los rescatistas, el lesionado fue auxiliado por sus familiares y algunos vecinos del sector.

### Balean negocio

Sergio Luis Castillo

Hombres armados atacaron a balazos la fachada de un negocio de compra-venta de chatarra, ubicado en el munici-

pio de Linares. Al parecer sólo pretendían amedrentar al propietario, con la intención que pague piso a un grupo de la delincuencia organizada.

Las autoridades informaron que los hechos se reportaron en el transcurso de la madrugada, cionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Cuando salieron para ver que estaba sucediendo, se percataron que eran dos camionetas donde viajaban hombres armados.

Los delincuentes accionaron armas de fuego de alto poder, contra las instalaciones del mencionado nego-

duro unos cinco minutos y posteriormente, se movilizaron los pistoleros rápidamente de la

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro y la policía preventiva, pero afortunadamente, no se reportaron lesionados, ya que el local estaba cerrado al público en ese momento.

#### en un negocio de compra venta de chatarra, ubicado en las calles Juárez y Cedro en la Ex Hacienda de Guadalupe. Se calcula que el ataque Vecinos del lugar men-



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



# loverán levendas

Alberto Cantú

Y el pronóstico para la sultana esta noche será, sin duda, de lluvia...

Pero lluvia de estrellas, con el Juego de Levendas que se suscitará en el estadio BBVA como parte de los preparativos rumbo a la Copa del Mundo Canadá-Estados Unidos-México 2026

En juego programado para disputarse a las 20:30 horas, ante un recinto que podría lucir lleno, el juego de leyendas entre los históricos de FIFA y del futbol mexicano promete dejar una estela de emociones.

Ex figuras del futbol mundial como en su momento lo fueron Alessandro del Piero, Xavi Hernández, Gianluigi Buffon, Carles Puyol, Andrea Pirlo, Didier Drogba, Diego Forlán, John Terry, Julio César, Javier Zanetti, David Trezeguet, Maxi Rodríguez, Alexi Lalas y Houssine Kharja representarán a la FIFA en

Mientras tanto, ex jugadores históricos del futbol mexicano como Jorge Campos, Jared Borgetti, Oswaldo Sánchez, Pavel Pardo, Francisco 'Maza' Rodríguez, Luis 'Matador' Hernández, Miguel Layun, Braulio Luna, Oribe Peralta, Paul Aguilar, Jorge Torres Nilo, Guillermo Franco, Francisco Fonseca y Aldo de Nigris representarán al balompié nacional.

Se enfrentarán esta noche las leyendas de FIFA contra los históricos del futbol mexicano

#### LAS LEYENDAS FIFA...

#### Por México

Oribe Peralta Oswaldo Sánchez Miguel Layún Luis Hernández Jorge Campos Jared Borgetti Guillermo Franco Aldo Denigris Ricardo Osorio Braulio Luna Fco. Javier Rodríguez Francisco Fonseca Jorge Torres Nilo Paul Aguilar Pável Pardo DT: Bora Milutinovic Gianluigui Buffon Javier Zanetti Alessandro Del Piero John Terry Didier Drogba Diego Forlán Carles Puyol Maxi Rodríguez Julio César Youri Djorkaeff Houssine Kharja **David Trezeguet** Xavi Hernández Alexis Lalas Andrea Pirlo

DT: José Pekerman

Internacionales

El partido servirá para que Monterrey dé un mensaje claro a la FIFA de que será una gran sede de cara a la Copa del Mundo de 2026, Mundial donde también las ciudades de Guadalajara y CDMX albergarán partidos. La ciudad está de fiesta ya que hoy se con-

memorará el aniversario número 428 de la fundación de Monterrey, motivo por el cual el

duelo de esta noche será más que especial. Las puertas del estadio BBVA para este compromiso podrán abrirse para el público desde las 19:00 horas y el evento pretende culminar a las 23:20.

El encuentro será un partido de nueve contra nueve con cambios ilimitados, además de que será una cancha reducida de 65 por 40 metros y habrá dos tiempos de 30 minutos cada uno, concluyendo con una cuarteta arbitral totalmente femenina.

Con todo esto, la espera acabó y está todo listo para que hoy Monterrey promueva este evento de las leyendas de FIFA contra los históricos del futbol mexicano, donde se espera un lleno absoluto en el estadio BBVA, buscando también que esto sea un claro mensaje a la FIFA sobre que la Sultana del Norte será una gran sede de cara a la próxima cita mundial-

# **Canales**, un hombre clave

**Sus intervenciones** le han generado al **Monterrey al menos** 10 de los 19 puntos que ha cosechado en el torneo

Alberto Cantú

De los 19 puntos que ha logrado Rayados en este Torneo Apertura 2024, al menos 10 han sido gracias al español Sergio Canales.

Ya sea con goles o asistencias, el español ha sido clave para que el equipo regio esté peleando por el liderato en el presente campeonato mexicano.

Desde la fecha uno de la Liga MX, donde por cierto los Rayados vencieron 1-0 al Pachuca, Canales anotó el gol del triunfo.

Después de eso, pero en fecha 16 adelantada para los regios, los Rayados vencieron 2-1 al Puebla, donde Canales anotó el segundo gol del encuentro y que significó el triunfo, pues después el conjunto enfranjado había descontado en el marcador.

Canales aportó una asistencia para el gol de Germán Berterame en el empate 2-2 ante los Xolos en Tijuana, en la jornada cinco, motivo por el cual fue clave para que los regios sacaran un punto de ese duelo.

A su vez, Canales anotó otros dos goles el miércoles para que Rayados remontara y venciera 3-2 a los Bravos de Juárez en la fecha ocho de la Liga MX, siendo así clave para que los regios se hicieran de los tres pun-

En pocas palabras, Canales con sus goles o asistencias ha sido fundamental para que Rayados haya ganado el 53 por ciento de sus puntos, con 10 de 19.

Con todo esto, el ibérico ha tenido un gran Torneo Apertura 2024 y ahora habrá que esperar a ver si mantiene ese nivel para buscar contribuir a un hipotético campeonato para los albiazules dentro de la contienda local.



Sergio Canales.

## Empatan Rayadas y se complican en la Concacaí

Alberto Cantú

Las Rayadas empataron 0-0 en Nueva Jersey contra Gotham, lo que de paso ubicó a las regias en la tercera posición del grupo A y con serias complicaciones para meterse a las semifinales de la Copa de Campeones Femenina de Concacaf.

En un duelo en el que el equipo local fue mejor en la primera parte y en el complemento la tónica cambió ante la mejoría de Rayadas, tanto estadounidenses como albiazules dividieron honores en el estadio Red Bull Arena, lo que de paso hace que Gotham FC sea sublíder con cuatro puntos, mientras que Tigres es el líder con seis unidades y Alajuelense están de cuartas con tres y Frazsiers en el fondo sin puntos.

Las Rayadas iniciaron bien con un remate desde fuera del área de Lucía García que se fue algo desviado.

Sin embargo, el local Gotham fue mejor en la primera mitad y esto fue por mucha diferencia, pero les faltó contundencia para hacer valer esa superioridad en el marcador.

Minutos después de la aproximación de Lucía, Esther González mandó un pase filtrado a Lynn Williams, jugadora que sacó un remate difícil que Pamela Tajonar, arquera albiazul, logró atajar.

En la segunda mitad, las anfitrionas avisaron con un remate que se fue por encima del arco defendido por Pamela Tajonar y Rayadas respondió con un pase filtrado hacia Diana García, quien en el área grande no logró tirar ya que una defensa interceptó la jugada en los instantes previos a que la futbolista albiazul pudiera disparar, acabando minutos después el juego ya que prevaleció el 0-0.



Rayadas no pudo vencer al Gotham.

### Ohtani inaugura club 50-50

Jonrones robos

Alberto Cantú

Shohei Ohtani, pelotero japonés de los Dodgers de Los Ángeles, produjo 10 carreras y tres jonrones para que su equipo venciera 20-4 a los Marlines de Miami y con ello amarraran la postemporada, además de que en ese duelo se convirtió en el primer jugador en la historia de las Grandes Ligas en llegar a los 50 jonrones y 50 robos en una cam-

paña de las Mayores y se fue de 6-6. Ohtani llegó en el juego ante los Marlines a la cifra de 51 jonrones y 51 robos en una campaña dentro de las Mayores, lo cual es histórico.

Los Dodgers tienen ahora un récord de 91 victorias y 62 derrotas y ya amarraron su lugar en la postemporada.

Aunado a ello, los Dodgers ahora tienen una ventaja de cuatro duelos sobre los Padres de San Diego en el liderato de la división Oeste de la Liga Nacional.



Shohei Ohtani.

#### **ACTIVIDAD DE MEXICANOS**

Isaac Paredes de los Cachorros de Chicago produjo dos carreras en el juego contra los Nacionales de Washington, mientras que el lanzador relevista JoJo Romero de los Cardenales de San Luis, conjunto que perdió 3-2 contra los Piratas de Pittsburgh, lanzó por menos de una entrada y en ella permitió un hit y un cuadrangular, además de que otorgó una base por bolas.



### **Debut con derrota para el Barcelona en la Champions**

<u> Alberto Cantú</u>

Barcelona perdió 2-1 como visitante contra Mónaco, y con ello debutaron con una derrota en la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

El cuadro blaugrana jugó en inferioridad numérica desde el minuto 10 tras la expulsión de Erick García.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, Barcelona empezó a jugar en inferioridad numérica tras la expulsión al 10' de acción de Erick García, lo que benefició a un Mónaco que al 16' anotaron el 1-0 con Akliouche cuando en una jugada individual entró al área grande y remató con la zurda al primer poste del arco defendido por el portero Marc André Ter Stegen.

Sin embargo, Lamine Yamal anotó el 1-1 al 28' de acción, momento en el que ganó un balón aéreo con la ayuda de su cuerpo para desde fuera del área enganchar y rematar de zurda, poniendo así el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el guardameta rival.

Sin embargo, Mónaco encontró el 2-1 al 71' de acción cuando Ilenikhena en un balón al espacio superó al último marcador central del Barcelona para fusilar en el área grande al cancerbero alemán del cuadro culé.

Más de la Champions....Pág. 3

### Anota César Montes en su debut con Lokomotiv

Alberto Cantú

César Montes, futbolista mexicano del Lokomotiv de Moscú, marcó un gol en su debut como jugador de este club

Moscú, el connacional marcó un gol y su equipo venció 5-1 al FK Jimki en la actividad del grupo B de la Copa de

La anotación de Montes sucedió al cancerbero rival.

En este cuadro del Dinamo de 52' de acción cuando en el área grande agarró un balón que estaba botando y remató con la pierna derecha, colocando el esférico en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el

# Las Leyendas esperan un lleno absoluto

Ayer por la tarde hablaron las leyendas de FIFA y del futbol mexicano por el partido de esta noche en el Gigante de Acero, mismo que servirá como uno de los eventos previos de Monterrey como sede mundialista de cara al 2026.

Giuanluigi Buffon, ex portero italiano de la Juventus de Turín y quien ganó el Mundial del 2006 con su país, habló ante la prensa local y ahí valoró la cultura futbolística de México.

"Es bellísimo porque es la primera vez que vengo a México y la primera vez que vengo a Monterrey, pero México es una nación que me atrae porque tienen mucha pasión sus fans, me encanta la cultura futbolística de aquí", afirmó Buffon.

Xavi Hernández, ex jugador y ex técnico del Barcelona, por su parte, también se dijo feliz de estar en Monterrey y apoyó que Javier Aguirre y Rafael Márquez se hagan cargo de la Selección Mexicana de Futbol.

"Primero que nada, feliz de estar en Monterrey que es una gran ciudad y en México que es un país futbolero, ya felicité a la gente de Rayados por su estadio y equipo, pero también quiero hablar de la Selección Mexicana y creo que Javier (Aguirre) y Rafael Márquez, que además los conozco y tengo la fortuna de tener una excelente relación con ellos, son los más aptos para tomar el proyecto de la Selección Mexicana", expresó Xavi.

Los que también hablaron ante los medios de comunicación fueron Oswaldo Sánchez Braulio Luna y Aldo De Nigris, ex jugadores del fut-



Ayer mismo inició la fiesta en el BBVA con la rueda de prensa de las Leyendas.

bol mexicano que hoy van a participar en este juego de leyendas, donde el último dijo que si le mete gol a Buffon, que se acostará en el césped

del terreno de juego del estadio Torneo Clausura 2012. BBVA como recordando aquel tanto que le hizo a Tigres como jugador de Rayados en la temporada regular del

"Me voy a festejar acostado si le meto gol a Buffon", aseveró Aldo, a lo que respondieron Oswaldo y Braulio, invitando a la gente de Monterrey a que vayan al estadio de Rayados para el

"Ojalá que vaya mucha gente. Es un espectáculo que pocas veces se puede ver y me encanta que sea este lanzamiento en el aniversario de Monterrey", expresó Oswaldo, a lo que contestó Braulio con este mensaje: "Es maravilloso el jugar contra grandes amigos y como siempre la nostalgia, volver a jugar y estoy satisfecho por asistir a este juego de leyendas, entonces es muy reconfortante hacer este tipo de eventos en Monterrey que será sede mundialista y es un honor, es un placer venir a convivir con la prensa, con la gente y campeones del mundo, entonces estamos muy contentos", detalló.

En líneas generales, las leyendas de FIFA que atendieron a los medios de comunicación fueron Gianluigui Buffon, Javier Zanetti, Alessandro Del Piero, John Terry, Didier Drogba, Diego Forlán, Carles Puyol, Maxi Rodríguez, Julio César, Youri Djorkaeff, Houssine Kharja, David Trezeguet, Xavi Hernández, Alexis Lalas y Andrea Pirlo, los cuales por cierto tuvieron un "meet and green" con los aficionados en el hotel de San Pedro en el que estaban hospedados, a los cuales les firmaron autógrafos y con quienes se tomaron fotos.

Cabe señalar que el partido de hoy entre las leyendas de FIFA y del futbol mexicano será en punto de las 20:30 horas, además de que se efectuará en el

# **Enfrentará Tigres** a la peor defensa

los Bravos de Juárez, en juego de la jornada nueve, a la peor defensa del futbol mexicano.

El conjunto fronterizo ha permitido 20 goles en ocho juegos, lo que significa que promedia hasta más de dos goles en contra por partido, aunque en un juego lograron bajar la cortina: en la victoria de 1-0 ante Mazatlán en la fecha siete, la semana pasada.

Pero en su más reciente partido, el pasado miércoles, los Bravos permitieron tres anotaciones en su derrota ante Monterrey

De los 20 goles en contra, al menos seis de esos fueron en sus cuatro juegos en casa y los restantes 14 como visitantes.

**Tigres** deberán aprovechar esta situación por la que atraviesa Juárez, para tratar de sumar tres unidades que eviten que se rezague y seguir en la pelea en la parte

Los Tigres enfrentarán en alta del campeonato mexicano, y a su vez dejar atrás la ridícula derrota que tuvieron en contra de los Gallos del Querétaro.

#### **YA PREPARAN DUELO**

Luego de tener un día de descanso tras perder ante los Gallos del Querétaro, los Tigres iniciaron ayer por la mañana con su preparación para su encuentro contra los Bravos.

plantel completo para el compromiso del próximo domingo ante los Bravos.

El técnico Veljko Paunovic ahora sí tendría para el duelo ante Bravos a Juan Brunetta, quien no jugó contra Gallos luego de ser expulsado en el duelo ante Atlético de San

Los felinos llegarán al duelo ante Bravos con una cosecha de 17 puntos en el campeonato mexicano.



# Gignac les tiene tomada la medida

André Pierre Gignac tiene tres partidos al hilo sin anotar, pero la buena noticia para él es que jugará el próximo domingo contra un rival al que normalmente les marca, como son los Bravos de Juárez, próximo contrincante de Tigres.

Los felinos visitarán el estadio Olímpico de Ciudad Juárez para enfrentar a los Bravos el próximo domingo, donde el francés intentará mantener su buen paso goleador contra el mencionado rival.

Gignac ha jugado nueve partidos contra los Bravos y les ha marcado seis tan-

Los seis goles de André ante Bravos fueron en el Apertura 2019 en Ciudad Juárez, que ganó Tigres 2-1, además del 3-2 en el Universitario en el Clausura 2020, torneo suspendido por la pandemia del Covid-19.

En esos dos juegos marcó dos goles, aunque después duró tres cruces al hilo frente a este rival sin marcarles gol, en las temporadas regulares de los torneos Guardianes 2020 en aquel 1-1, en el 3-2 del Clausura 2021 y en el 3-0 del Apertura 2021.

Ya en la temporada regular del Torneo Clausura 2022 en donde vencieron 3-2 a Bravos de Juárez en el estadio Olímpico, André anotó dos, además de que en el 1-0 como visitantes contra este rival en el Apertura 2022, en una de las primeras



El francés ha castigado en serio a los Bravos.

fechas de ese certamen, el galo hizo la anotación del triunfo.

Después de ello, Tigres y Bravos empataron 0-0 en el estadio Universitario en la temporada regular del Torneo Clausura 2023, pero ya en el Apertura de ese año, en un cruce donde André no fue convocado, pues los auriazules igualaron 1-1 contra dicho conjunto, en un duelo por cierto suscitado en el estadio Olímpico de Ciudad Juárez.

Ya el último caso fue el duelo entre ambos equipos en la temporada regular del Torneo Clausura 2024, donde Tigres ganó 1-0 de local y ahí el francés anotó el gol del triunfo.

En números generales, de los seis goles en nueve juegos de Gignac con Tigres ante Bravos, cuatro de ellos han sido en cinco juegos que ha visto acción en Ciudad Juárez, teniendo el francés dos visitas al hilo a la cancha de ese rival y frente a dicho contrincante en donde les ha hecho tantos.

Los otros dos goles de Gignac contra Bravos fueron en el estadio Universitario, motivo por el cual el francés tiene buenos registros goleadores contra dicho conjunto y ahora habrá que ver si eso lo revalida el próximo domingo cuando los visite en la fecha nueve del campeonato mexicano.

## **Y Rayados al peor visitante**

Los Rayados jugarán en casa contra Mazatlán en la fecha nueve ante un equipo que ha perdido todos sus partidos como visitante en este Torneo Apertura 2024 y en los que además no ha logrado mar-

Esto porque, Mazatlán ha jugado cuatro partidos fuera de casa en el presente campeonato mexicano, y todos los ha perdido.

El conjunto sinaloense inició el torneo ante Cruz Azul en la Ciudad de los Deportes, donde perdió 1-0, mientras que contra Toluca ya en la jornada tres cayó 3-0 en el Nemesio Díez.

En la fecha cuatro visitó a las Chivas y perdieron 2-0 en el Akron, mientras que ante Juárez perdió por la mínima diferencia en la frontera en la fecha siete del campeonato mexicano.

Así que Mazatlán no ha generado ni un solo punto en cancha ajena, ni tampoco ha podido marcar gol, aunque ya tiene siete en contra en esos cuatro juegos.

Los seis puntos conseguidos por los maatlecos son productos de un triunfo y tres empates como local.

Con esto, se resume que los Rayados enfrentarán en el BBVA a un rival como Mazatlán que no sabe ni anotar, mucho menos ganar fuera de casa, lo que deberá que aprovechar para buscar el liderato del Apertura 2024.

#### **ENTRENAN EN EL BARRIAL**

Los Rayados iniciaron ayer por la mañana con su preparación para



Brian Rubio, delantera seca.

enfrentar precisamente al Mazatlán

Para eso, los Rayados entrenaron ese día por la mañana en las instalaciones de El Barrial, donde el plantel que fue titular ante Bravos realizó trabajo regenerativo y físico, aunque después hubo algo de futbol a espacios reducidos.

Los Rayados llegarán al duelo ante Mazatlán con 19 puntos y peleando por el liderato del torneo

Por su parte, la escuadra del Mazatlán arribará a este cruce con apenas seis.

El duelo será mañana a las 19:00 horas en el Gigante de

#### Dos juegos arrancan la J9

## **Busca Atlas meterse a los primeros lugares**

La jornada nueve de la Liga MX iniciará esta noche con hasta dos partidos, donde el más atractivo será entre Atlas y Querétaro, encuentro en el que los rojinegros tendrán la oportunidad de meterse a la pelea por los primeros lugares del campeonato mexicano.

El partido entre Atlas y Querétaro pretende realizarse en punto de las 21:00 horas, además de que se efectuará en el estadio Jalisco.

Los rojinegros llegarán a ese duelo con un registro de 14 puntos y con la posibilidad de que ganando llegarían a 17 para como mínimo ubicarse en la quinta posición del campeonato mexicano.

Por su parte, los Gallos del

Querétaro, quienes dieron la sorpresa el martes pasado y vencieron a Tigres, necesitan del triunfo o de sumar unidades para salir del fondo de la tabla de posiciones ya que apenas presentan cuatro unidades de 27 posibles.

Ya en el otro partido, Puebla recibirá a los Tuzos del Pachuca, en un duelo que iniciará a las 19:00

Los enfranjados buscarán el triunfo para llegar a 14 unidades y salir de la décimo segunda plaza, todo esto mientras que los Tuzos apenas cuentan con seis puntos y también necesitan la victoria para llegar a nueve y empezar a meterse a la zona del play-in o antes conocido repechaje.

# Atleti debuta con triunfo en la Champions League

Atlético de Madrid venció 2-1 en casa al RB Leipzig y con ello debutaron con un triunfo en la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con goles de Antoine Griezmann y José María Giménez, el conjunto colchonero le remontó a su rival y lo terminó derrotando en Madrid, España.

Leipzig se adelantó al minuto cuatro cuando cuando Benjamín Sesko condujo un contragolpe que en el área grande definió con un testarazo de cabeza a un rechace en una atajada del portero Oblak, para mandar el balón al fondo de las redes y poner el 1-0.

Tras ello, Antoine Griezmann generó el 1-1 al 28' de acción, momento en el que el francés recibió una asistencia de Marcos Llorente para cerca del área chica rematar con la pierna derecha y poner el empate.

En la segunda mitad, Atlético de Madrid y Leipzig empezaron a nulificarse, lo que de paso desembocó a que hubieran pocas

### **La Champions League** TABLA DE POSICIONES



Peñarol dio la sorpresa y venció 1-0 en Brasil al

Con un gol de Javier Cabrera al minuto 13, el

Flamengo llegó a tener varias ocasiones de gol

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta de

Flamengo, logrando esto en los cuartos de final de

conjunto uruguayo se hizo del triunfo en el estadio

para empatar el duelo, pero les faltó contundencia.

esta serie va a ser en la cancha del Peñarol, aunque

de Maracaná, en Río de Janeiro, Brasil.



Los colchoneros vencieron al Leipzig.

jugadas de gol en los dos arcos.

Atleti encontró el gol del triunfo al 90' de acción con el tanto de José María Giménez, futbolista que en el área chica aprovechó el centro de un compañero para con un remate de cabeza mandar el balón al fondo de las redes, anotando el 2-1 definitivo.

Con este resultado, la escuadra española alcanzó los tres puntos para ser décimo segundos en la tabla general y el visitante Leipzig es trigésimo segundo sin sumar.

#### **GOLEAN AL FEYENOORD DE SANTI GIMÉNEZ**

El mexicano Santiago Giménez, jugador del Feyenoord de Holanda, jugó todo el partido y su equipo perdió 4-0 en casa contra Bayer Leverkusen en la jornada uno de la temporada 2024-2025 en la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

En ese partido, el mexicano disputó el juego completo, pero no registró ni siquiera tiros al arco rival.

Los goles del conjunto alemán fueron anotados por parte de Florian Wirtz con su doblete que fue en los minutos cinco y 36, además de que Grimaldo al 30 y Wellenreuther al 44 con un tanto en propia puerta hicieron dos anotaciones más en favor del visitante.

Los Jets volaron ayer sobre el emparrillado.

# ¿Dónde quedaron los Pats?

Los Jets de Nueva York (2-1) vencieron 24-3 en casa a los Patriotas de Nueva Inglaterra (1-2), logrando esto en el primer partido de la semana tres de la NFL.

Comandados por un QB como Aaron Rodgers que tuvo en el duelo un juego de 281 yardas por aire y dos pases de anotación, ahora los Jets se ubicaron en la segunda posición de la AFC Este, estando a un juego de distancia del líder Bills de Buffalo (2-0), mientras que Nueva Inglaterra ya es el último en su división.

Ya en lo que respecta al juego, los Jets de Nueva York empezaron ganando el mismo con una anotación en el primer cuarto cuando el QB Aaron Rodgers dio un pase corto al jugador Allen Lazard para que este eludiera a un defensivo y recorriera 10 yardas para darle una ventaja de siete puntos al local en el primer período.

Después de eso, los Jets de Nueva York se fueron ganando al descanso con un marcador de 14-3 producto de una anotación por la vía del acarreo del corredor Breece Hall en el segundo cuarto, mientras que los visitantes descontaban con un gol de campo del pateador Joey Syle.

Sin embargo, los Jets encontraron otra anotación en el tercer cuarto con un pase del QB Aaron Rodgers, quien conectó en la zona roja con el receptor Garrett Wilson.

La defensiva de Nueva Inglaterra seguía permitiendo puntos y en el último cuarto aceptaron tres más luego de un gol de campo del pateador Greg Zuerlein, dándole así los Jets un rumbo final al duelo.

#### PIERDEN 49ERS A DEEBO POR DOS SEMANAS

Los 49ers de San Francisco, equipo de la NFL, perderán por dos semanas a su receptor estrella Deebo Samuel.

La razón de todo esto es que dicho jugador presenta una distensión en la rodilla, informó Adam Schefter de ESPN.

### Luce Díaz sólido en la Korn Ferry Tour

El golfista mexicano Roberto Díaz terminó ayer la primera ronda del Nationwide Children's Hospital Championship en la Korn Ferry Tour en la octava posición y aspirando al triunfo

Díaz acabó esa ronda con un -3 en el marcador y hasta 68 golpes, lo que fue producto de cinco birdies y dos bogeys entre los 18 hoyos.

Con todo esto, el mexicano se encuentra a dos golpes bajo par (-5) del líder Noah Goodwin de Estados Unidos.

A su vez y también en este torneo, el mexicano Álvaro Ortiz se encuentra en la posición número 14.

Los dos mexicanos buscarán mejorar aún más su participación con la actividad de este viernes en la ronda dos, además de la de mañana y el próximo domingo.

#### MÁS ACTIVIDAD EN EL GOLF MEXICANO

Ya en más actividad del golf mexicano, Gabriela López y Gabriela Fassi terminaron décimo segundas en la primera ronda de cuatro en el Kroger Queen City Championship pres. by P&G de la LPGA, todo esto tras registrar un -4 en el marcador y hasta 68 golpes.

# Standings GL ...

eso sucederá hasta el próximo jueves.

ida de la Copa Libertadores.

		_	74.1	
ESTE				
Equipo	G	Р	PTE.	JV
<b>z-</b> Yanquis	89	64	.582	_
Baltimore	85	68	.556	4
Boston	76	77	.497	13
Tampa Bay	75	78	.490	14
Toronto	73	80	.477	16
CENTRAL				
Equipo	G	Р	PTE.	JV
<b>z-</b> Cleveland	89	65	.578	_
Kansas City	82	71	.536	6.5
Minnesota	80	73	.523	8.5
Detroit	80	73	.523	8.5

OESTE					
Equipo	G	Р	PCTE	JV	
Houston	83	70	.542	_	
Seattle	78	75	.510	5	
Texas	73	80	.477	10	
Oakland	67	86	.438	16	
Angelinos	62	91	.405	21	
LIG	A N	ACIC	NAL		

LIG	A N	ACIC	DNAL	
ESTE				
Equipo	G	Р	PTE.	J۷
Filadelfia	91	62	.595	_
Mets	85	68	.556	6
Atlanta	83	70	.542	8
Washington	68	85	.444	23
Miami	56	97	.366	35
CENTRAL				

**Equipo** 

Colorado

<b>x-</b> Milwaukee	88	65	.575	_
Cachorros	78	75	.510	10
Cardenales	77	76	.503	11
Cincinnati	74	80	.481	14.5
Pittsburgh	72	81	.471	16
OESTE				
OESTE Equipo	G	Р	PTE.	JV
	<b>G</b> 91	<b>P</b> 62	<b>PTE.</b> .595	JV
Equipo		•		<b>JV</b> - 4
Equipo z-Dodgers	91	62	.595	<del>-</del>

59 94 .386

x=título divisional, z=amarró postemporada



Los uruguayos vencieron al Flamengo.

# Difunden video del Urías golpeador

El pitcher mexicano Julio Urias, ex jugador en las Grandes Ligas con los Dodgers de Los Ángeles, sigue acumulando problemas.

Peñarol aventaja sobre Flamengo

Ahora se ha dado a conocer un vídeo en el que se ve claramente cuando estaba golpeando a su esposa en un estacionamiento del estadio BMO de Los Ángeles en septiembre del año pasado.

Tras esos actos, Urías fue inhabilitado por parte de las Grandes Ligas y fue colocado bajo licencia administrativa, aspecto por el cual ya lleva un año sin jugar dentro de las Mayores.

El lanzador mexicano fue arrestado e inhabilitado por parte dentro de las Mayores, motivo por el cual nunca más podrá volver a jugar en el beisbol profesional de Estados Unidos.

Urías ahora enfrenta un problema legal en Estados Unidos y ahora únicamente podría jugar en la Liga Mexicana de Beisbol o en el baloncesto profesional de algún país asiático.

Mientras es una u otra cosa, el pitcher mexicano continúa a la espera de saber su futuro como profesional, en donde triunfó con los Dodgers al ganar la Serie Mundial en 2020. Al lanzador mexicano se le presenta un problema más dentro de su agobiada carrera en el beisbol



Julio Urías.

## Eliminan a Giuliana Olmos en Seul

La tenista mexicana Giuliana Olmos quedó eliminada en los cuartos de final de dobles femenil del Torneo de Seúl.

En este torneo de la WTA, la connacional perdió junto a la tenista rusa Aleksandra Panova.

Tanto Olmos como Aleksandra fueron superadas por la pareja estructurada por Nicole Melichar y Liudmila Samdonova.

El triunfo de la tenista estadounidense y la rusa sobre la mexicana y su compañera fue por parciales de 6-4, 5-7 y 10-2.

Con todo esto, la participación de la mexicana finalizó en este torneo asiático, en donde se quedó cerca de una hipotética semifinal



La mexicana llegó hasta los cuartos de final.

### Acusa Checo: Auto de McLaren es ilegal

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull en la Fórmula 1, lamentó el choque que tuvo a causa de Carlos Sainz de Ferrari en el Gran Premio de Azerbaiyán en la Fórmula 1, pero a su vez se mostró expectante para la carrera de esta semana en Singapur, donde espera tener un auto que le permita pelear por el podio, aunque también mandó un mensaje para el equipo McLaren y dijo que sus autos son ilegales.

Pérez difundió esto en el día previo a que este viernes por la madrugada diera inicio con la actividad en la Fórmula 1 con el Gran Premio de Singapur.

"Fue una pena para todo el equipo en Bakú. Se había trabajado mucho para conseguir un auto más competitivo en la pista y eso se notaba. Tuvimos el ritmo todo el fin de semana y ahora se trata de convertir ese ritmo en un podio en Singapur. El coche ha demostrado que es capaz con este paquete, por lo que necesitamos acertar con la puesta a punto durante el fin de semana y ejecutar nuestro plan de clasificación y carrera a la perfección.

"He ganado en Singapur antes, en condiciones difíciles y, como todos saben, me encantan los circuitos urbanos, hay algo especial en las carreras nocturnas y esta es probablemente la mejor que hay. El domingo por la noche quiero que podamos decir que hicimos lo mejor que había a nuestro alcance para ganar esta carrera y en eso estaremos centrados desde el momento en que comencemos a trabajar en Singapur. Está claro que está fuera del reglamento, pero parece que está permitido. Estoy muy sorprendido", afirmó en charla con la prensa en el paddock del circuito internacional del Gran Premio de Singapur.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Se habla que está fuera de Televisa y que irá a Imagen Televisión

# Paola Rojas dice adiós a 'Netas Divinas'

El Universal.-

Conmovida y sin poder contener el llanto, Paola Rojas anunció su salida del programa "Netas Divinas", el cual conducía junto a Natalia Téllez, Daniela Magun, Consuelo Duval y Galilea Montijo.

Rojas se unió al programa en 2018, ahí, junto a sus compañeras, se debatían temas de actualidad relacionados principalmente con las mujeres y las relaciones interpersonales; el proyecto de Unicable lanzado en 2006 contó inicialmente con Consuelo Duval, Gloria Calzada, Isabel Lascurain y Luz María Zetina como conductoras.

A través de su cuenta de Instagram, Paola se despidió de "Neta Divinas", lamentó no poder hacerlo en el programa, así le hubiera gustado, pero sin dar detalles, explicó que vienen nuevos proyectos de corte informativo que no le iban a permitir que continuara con "Netas".

Conmovida, agradeció a sus amigas y al público por ver el programa, y calificó su salida como "triste y dolorosa".

"Ya no voy a ser parte de 'Netas Divinas', maravilloso, que trajo tantas cosas a mi vida y quiero agradecer a todos los que me permitieron ser parte de este proyecto", expresó.

Reconoció que lo mejor de esta experiencia fue poder compartir con amigas tiempo y abrir canales de entendimiento y de cariño, confesó que en "Netas Divinas" pudo ser ella misma y contactar con su vulnerabilidad.

"Me es muy dificil despedirme de un programa que me ha llenado de amor, que me ha dado amigas que lo van a ser siempre, era una bendición ir a trabajar y que el trabajo fuera compartir tiempo con amigas que adoro".

"Les comparto con mucha tristeza que me despido de @netasdivinastv. Gracias a todos los que me permitieron ser parte de este equipo increíble. Los voy a extrañar y querer siempre", escribió Rojas para acompañar el video de su despedida.

# Demanda excorista a Ángela Aguilar por despido injustificado

El Universal.-

Además de su polémica boda con Christian Nodal, Ángela Aguilar ahora se ve envuelta en problemas legales, luego de que una excolaboradora, que se ha mantenido en el anonimato, la demandara por despido injustificado.

En entrevista para el programa "De todo para la mujer", de Maxine Woodside, el abogado de la excorista, el licenciado Arturo Yahir Caridad, reveló que, presuntamente, Ángela decidió terminar la relación laboral sin previo aviso.

Lo más grave, para la actriz en lo que a su situación legal se refiere, es que la mujer se encontraba en plena licencia de maternidad.

#### SIN SERVICIO MÉDICO

Incluso, Caridad aseguró que la esposa de Nodal no tenía asegurada a la mujer, por lo que ésta tuvo que cubrir en su totalidad los gastos que generó su embarazo y, posteriormente, el parto.

"Esta persona no tenía ningún tipo de seguro médico por parte de su empleador; es decir, ella tuvo que cubrir sus gastos de parto y por lo menos esperaba que pudiera reincorporarse a sus labores, pero su sorpresa fue que estaba despedida", dijo.

Y, por si el asunto no fuera ya lo suficientemente grave, el



Caridad, la ex corista, no tenía seguro médico y fue despedida en plena licencia por maternidad.

experto en leyes detalló que en una de las audiencias referente al caso, se presentó una persona que se hizo pasar por el abogado de Ángela; sin embargo, cuando se le pidió que presentara los documentos que lo acreditaban como defensor legal, no tuvo manera para hacerlo:

"Se acercó a mi para solicitar información del expediente, yo se la negué, le sugerí que presentara su carta poder y los más curioso es que, llegó el abogado de Pepe Aguilar y le dijo: "¿a ti quien te envía?", agregó.

#### SITUACIÓN LEGAL

Sobre la situación legal de la cantante, Caridad explicó que es complicada ya que, al negarse a acudir a las citas y no tener una persona que la represente legalmente, las autoridades la han dado por confesa (que se niega a responder), lo que podría traerle serias consecuencias.

más curioso es que, llegó el "Ángela Aguilar esta confeabogado de Pepe Aguilar y le sa; es decir, está en rebeldía. No hay ningún apoderado legal que la represente, no ofreció pruebas, no se presentó a absorber posiciones y tampoco presentó ningún tipo de justificación de por qué no comparecieron. De ahí que el juicio siguió sus etapas y pronto se va a dar una resolución", finalizó.

Pero esta no es la única demanda en la que el nombre de Ángela se ve involucrado, a la par, fue señalada, junto con su padre, Pepe Aguilar, por negarse a pagar la liquidación de uno de sus músicos. Resulta que el hombre trabajó con la familia por más de dos décadas; pero durante la emergencia sanitaria por Covid, lamentablemente, falleció.

La viuda del hombre afirma que se acercó tanto a Pepe como a su hija para pedirles el dinero que le correspondía por los servicios prestados, además de una prima por antigüedad; sin embargo, el representante de la familia le condicionó el pago a cambio de firmar un documento en el que renunciaba a sus derechos laborales, además de que la suma que le ofrecieron era mucho menos de la que, por ley, le correspondía.

"La señora habló directamente con Pepe Aguilar que le informó que le pagaría una cantidad, pero era insuficiente, era mínima, ni siquiera cubría las prestaciones del año", afirmó el abogado al programa "Ventaneando".

### Tendrá Sabrina Carpenter especial navideño

El Universal.

La cantante Sabrina Carpenter estrenará especial navideño en Netflix, quien lanzó este jueves un adelanto en sus redes sociales.

En el video, la cantante modela un atuendo navideño y manda besos con la leyenda: "Santa no es lo único que viene en esta temporada navideña".

El material, titulado "A Nonsense Christmas with Sabrina Carpenter", llegará el 6 de diciembre a la plataforma y promete "duetos e invitados inesperados".

Carpenter, considerada la cantante del momento, interpretará canciones de su EP de temática navideña "Fruitcake", así como otros clásicos de la temporada navideña

También se ha mencionado una potencial colaboración con



No se descarta una colaboración con Mariah Carey.

Mariah Carey.

#### FRUITCAKE

Aunque todavía faltan algunos meses para las fiestas decembrinas, muchas personas ya se están preparando para recibir estas festividades, entre ellas, la propia Carpenter.

Esta no es la primera vez que Sabrina demuestra su amor por la navidad, pues en noviembre del año pasado publicó su primer EP navideño "Fruitcake", en el que interpreta sus propios villancicos, e incluso una versión alternativa y navideña de "Nonsense".

Carpenter obtuvo reconocimiento como actriz de Disney Channel, interpretando papeles principales en la serie de comedia Girl Meets World (2014-2017) y en la película de comedia de aventuras Adventures in Babysitting (2016).

Desde entonces ha protagonizado largometrajes como Horns (2013), The Hate U Give (2018), The Short History of the Long Road (2019), Clouds (2020) y Emergency (2022), así como las producciones de Netflix Tall Girl (2019), Tall Girl 2 (2022) y Work It (2020), de la cual fue productora ejecu-

En 2014 lanzó su sencillo debut "Can't Blame a Girl for Trying", seguido de un EP del mismo nombre.



Llama a retomar la unidad como mexicanos.

### 'No creo en políticos, pero sí en las mujeres'

El Universal.-

Eugenio Derbez es claro: no cree en ningún partido político y mucho menos confia en sus representantes, pero considera que se debe tener esperanza con que Claudia Sheinbaum, quien arribará a la Presidencia de la República el martes 1 de octubre, haga un cambio en el país.

El director de "No se aceptan devoluciones" y creador de "La familia P.Luche" destaca que las mujeres han demostrado, en varias ocasiones y ámbitos, hacer mejor trabajo que los hombres.

"Es un logro maravilloso para las mujeres y Claudia tiene la oportunidad de cambiar para bien al país. Creo que hay mucha esperanza, así como hubo mucha esperanza hace seis años, (ojalá) ella haga las cosas diferentes.

haga las cosas diferentes.

"El único miedo que creo tiene todo el país es que no tenga una voz propia y que sea sólo alguien que replique lo que están diciendo desde Palacio Nacional, pero ojalá tenga la fuerza y la inteligencia para obrar por sí misma, porque creo que siendo mujer puede lograr cosas muy interesantes y es un hecho histórico que una mujer llegue a la presidencia", añade

Durante el sexenio que está por concluir, Derbez fue varias veces mencionado negativamente por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, quien lo fustigó en algunas mañaneras luego de que, en marzo de 2022, apareciera junto con varios artistas en el video titulado "Sélvame el tren", donde se pedía repensar la construcción del tramo 5 del Tren Maya.

#### LA POLÍTICA

A pregunta expresa, durante un receso de las grabaciones de la serie "El juicio", al lado de Pedro Alonso ("La casa de papel"), promete que no se quedará callado cuando considere que algo va mal en el país.

"No sé qué pasa que cada vez que hablo de política se viraliza todo lo que digo, como si fuera yo experto en política, que no lo soy. Los comentarios en general (recibidos) son positivos, pero los negativos son todos iguales y según lo que dice mi equipo de redes, se trata de bots o de la oposición", comenta.

La más reciente ocasión que se vio envuelto en controversia fue previo a las elecciones presidenciales, cuando Derbez subió un video que generó que José Ramón López Beltrán, hijo de AMLO, lo calificara de clasista, racista, superfluo e hipócrita.

Hoy, invita a la gente a estar unida: "Dejemos de decir que 'chairos' contra 'fifis', todos somos mexicanos. Retomemos esa unión que tuvimos no hace mucho".

# El actor Sylvester Stallone vive para contarla

El Universal.-

El actor Sylvester Stallone, de 78 años, trabaja en sus memorias, en las que documentará cómo paso de ser un chico problema a una leyenda de Hollywood.

"Bueno, eres psíquico, Dios mío. Sí, en este momento estoy trabajando en una novela con un co-guionista, que es brillante. Yo era el que más probabilidades tenía de terminar en la silla eléctrica en la escuela, no debería estar aquí haciendo este tipo de cosas", dijo el actor a TMZ.

El actor de 'Rocky' y 'Rambo' recordó cómo un viaje a Nueva York durante Woodstock le hizo darse cuenta de que necesitaba hacer algo con su vida y le dio el empujón que necesitaba para seguir adelante.

"Cuando llegué a Nueva York era el día de Woodstock y me dije '¿qué es eso?'. La verdad es que me di una vuelta, no conocía a nadie, había ocho millones de personas y me asusté. Pensé: 'Aquí no hay nadie que se preocupe por ti ni lo hará nunca, así que será mejor que hagas algo para sobrevivir y te pongas manos a la obra, porque no tienes ningún equipo de apoyo'''.

"A partir de ese momento, me di cuenta de que tienes que confiar mucho en ti mismo y eso no ha parado. Mis mayores miedos se han convertido en mis mayores éxitos. Ese (viaje en su juventud) fue el comienzo de esta persecución".

Actualmente, Stallone se ha sumado a la segunda temporada de la ficción de mafiosos Tulsa King.

Stallone es el corazón de Tulsa King. A sus 78 años, el actor encarna al gangster Dwight Manfredi, un hombre que —tras pasar un cuarto de siglo en la cárcel de Nueva York por un crimen que no cometió— es exiliado por su clan y enviado a una remota ciudad en Oklahoma donde comienza a establecer su propio



En lo que alista sus memorias, el actor se ha vuelto el corazón de la serie Tulsa King.

imperio

El encanto de la serie está en ese atractivo equilibrio de drama, acción y comedia. Manfredi es rudo, pero también es gracioso y astuto. Y mientras se adapta a un entorno totalmente distinto al bajo mundo neoyorquino, comienza a reclutar nuevos subordinados: un joven taxista, un bartender, un excolega retirado y un pacifista vendedor de marihuana.